

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 10 de setiembre de 1974

NUMERO 22.990

AÑO LXXXII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5048

DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2825

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4960

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO T. E. 41-5466

MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

DTO. GRAFICO T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL T. E. 812-4760

EXPEDICION T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Campichuelo 553 de 10 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección: LEG ON: 16 páginas

2ª Sección: JUDICIALES: 24 páginas

3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: 16 páginas.

A LOS AVISADORES

Con el fin de evitar inconvenientes en la publicación de llamados a Asambleas de Sociedades Anónimas, se recuerda a los interesados los plazos establecidos por la Resolución Nº 12/74 (B. O. de fecha 28/6/74) de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo artículo 1º se transcribe:

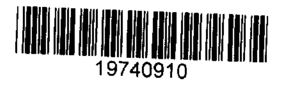
Artículo 1º — Las publicaciones ordenadas por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550/72 deben ser cumplidas íntegramente, con una anticipación de diez u ocho días como mínimo, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y treinta como máximo a la fecha de la celebración de la asamblea, computados desde el día anterior a la misma.

La Dirección Nacional

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico	812-5423
División Producción y Personal	812-4760
Sección Expedición (reclamo de ejempl.)	812-1830
Sector diario	812-3632
Sector obra	812-6097
Cotizaciones	812-0675
Sección Depósito	812-1830





DECRETOS

DESIGNACION

Ministerio de Trabajo.

Subsecretario de Coordinación y Planeamiento.

DECRETO
Nº 648

Bs. As., 29|8|74.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Trabajo, Subsecretario de Coordinación y Planeamiento, al actual Asesor en el Gabinete del señor Ministro — Categoría 23, señor Bertoldo Francisco Miodownik (M. I. 4.098.095).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Ricardo Otero.

CAJA DE VALORES

Reglaméntaso su funcionamiento.

DECRETO
Nº 659

Bs. As., 29|8|74

VISTO la ley Nº 20.643, Título III, Capítulo III, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reglamentar la norma citada, en cuanto se refiere a la creación, y demás aspectos de funcionamiento de la Caja de Valores,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

CAPITULO I
CAJA DE VALORES

Normas de aplicación

Artículo 1º — La Caja de Valores funcionará de acuerdo con las disposiciones del Título III, Capítulo III de la ley número 20.643, de la presente reglamentación y del reglamento operativo que oportunamente apruebe la Comisión Nacional de Valores a propuesta de la Caja de Valores.

Funciones

Art. 2º — La Caja tendrá las funciones establecidas en el artículo 31 de la ley Nº 20.643 y todas aquellas que se establezcan en esta reglamentación y en sus estatutos, necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Constitución

Art. 3º — En el supuesto previsto en el artículo 57 de la ley Nº 20.643, para la explotación de la Caja de Valores deberá constituirse una sociedad con ese objeto específico entre las Bolsas de Comercio y los Mercados de Valores que deseen organizarla. En ese caso, la sociedad deberá tener un capital suscripto e integrado de pesos dos millones ($ 2.000.000) y establecer una organización que se adecue a la importancia de la plaza o de las plazas en que ha de funcionar.

Garantía

Art. 4º — En el caso de constituirse la sociedad a que se alude en el artículo anterior, las Bolsas de Comercio y los Mercados de Valores que concurran a su constitución deberán ofrecer la garantía que establezca la Comisión Nacional de Valores, la que no podrá ser inferior al capital suscripto de aquella sociedad. En caso de aumentarse el capital, la Comisión Nacional de Valores podrá dispensar del aumento correlativo de la garantía aludida cuando aquél, por sí solo, otorgue suficiente responsabilidad por las operaciones que realice, todo ello sin perjuicio de mantenerse la garantía originaria considerada sobre la base del capital inicial.

Dividendos: limitación

Art. 5º — Las Cajas de Valores, de los beneficios obtenidos, no podrán distribuir un dividendo en efectivo superior al diez por ciento (10%) sea a las acciones ordinarias o a las preferidas. En lo que exceda de ese porcentaje, los beneficios distribuidos serán capitalizados o destinados a constituir una reserva especial indisponible, afectada a garantía y equipamiento de la Caja. Esta reserva podrá capitalizarse.

Retribuciones. Límites

Art. 6º — La Comisión Nacional de Valores supervisará la aplicación del artículo 261 del Decreto Ley Nº 19.550|72 respecto de la Caja de Valores.

CAPITULO II
CONTRATO DE DEPOSITO

Contrato de depósito colectivo de títulos

Art. 7º — El contrato de depósito colectivo de títulos valores sólo podrá celebrarse, con los efectos establecidos por la ley Nº 20.643 y esta reglamentación, cuando se efectúe en una Caja de Valores y una persona autorizada para actuar como depositante.

Perfeccionamiento del contrato. Plazo

Art. 8º — El plazo de cuarenta y ocho (48) horas a que se refiere el artículo 36 de la ley Nº 20.643 comenzará a correr a partir de la hora cero (0) del día hábil siguiente al de la recepción de los títulos por parte de la Caja y fenecerá a la hora veinticuatro (24) del segundo día hábil. No obstante dicho plazo, la Caja podrá perfeccionar en forma inmediata el contrato de depósito colectivo, sin necesidad de esperar su transcurso, disponiéndolo así en forma expresa.

Identificación de valores entregados

Art. 9º — Al efectuar el depósito colectivo, los depositantes deberán adjuntar, con los títulos objeto del mismo, una lista en la que se indicará cantidad, especie, clase, emisor y numeración de tales títulos. El reglamento podrá prever otro sistema que garantice la identificación de los valores depositados.

Endoso o atestación en los títulos depositados

Art. 10. — Los títulos nominativos entregados a la Caja de Valores deberán hallarse endosados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la ley Nº 20.643 o, en su defecto, adjuntarse con una copia del instrumento mediante el cual se los entregó al depositante. En este caso, la Caja colocará una atestación que indique su ingreso a la misma la que podrá ser asentada por medios mecánicos aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

Estado material de los títulos Determinación

Art. 11. — La determinación sobre si los títulos que se pretenden depositar se encuentran en buen estado material como para ser admitidos en depósito colectivo, corresponderá en forma exclusiva a la Caja de Valores.

No autorización para el depósito Acreditación

Art. 12. — La manifestación expresa en contrario a que se refiere el artículo 33 de la ley Nº 20.643, deberá acreditarse por escrito o mediante constancia emanada del depositante de haber sido notificado de tal manifestación.

Apertura de subcuentas. Datos a suministrar

Art. 13. — Al solicitar la apertura de subcuentas correspondientes a los comitentes, los depositantes deberán denunciar bajo su responsabilidad sus nombres o denominación, domicilio real, nacionalidad y número de cédula fiscal, si tuvieran. Si carecieran de ella deberán hacerlo saber a la Caja de Valores. — Los depositantes además de los datos ya indicados, deberán requerir de sus comitentes, tratándose de personas físicas el número de documento de identidad en el siguiente orden preferencial: Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Cívica, Cédula de Identidad y Pasaporte. Si fueran personas ideales, les requerirán lugar de constitución y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio o de autorización para funcionar, en su caso.

CAPITULO III
DEPOSITANTES

Obligación de constituir el depósito colectivo

Art. 14. — La recepción de títulos valores por una persona o entidad autorizada para actuar como depositante, sin la manifestación en contrario por parte del comitente a que se refiere el artículo 33 de la ley Nº 20.643, impone a aquella la obligación de depositar dichos títulos en la Caja bajo la constitución de un depósito colectivo, con identificación del propietario de los mismos. Esa obligación no obstará a la constitución de depósitos regulares cuando los comitentes manifiesten expresamente su voluntad de no constituir un depósito colectivo y siempre que las normas que rigen la actividad de quien los recibe lo autoricen a recibir depósitos regulares.

Determinación de la calidad

Art. 15. — A los efectos de establecer la calidad de ente autorizado para actuar como depositante, los Mercados de Valores del país en el caso de agentes bursátiles; la Comisión Nacional de Valores en los casos de agentes extrabursátiles y de sociedades depositarias de fondos comunes de inversión y el Banco Central de la República Argentina, respecto de bancos y compañías financieras, comunicarán a la Caja de Valores las altas, dentro de los dos (2) días de que éstas se produzcan, y las bajas o suspensiones impuestas, inmediatamente.

Retiro voluntario

Art. 16. — Cuando un depositante desee cesar como adherente al sistema de depósitos colectivos en la Caja de Valores, deberá comunicar a la Caja su decisión en los plazos y en las condiciones que fije el reglamento operativo. El retiro importará el cierre de las cuentas abiertas a la orden del depositante, con excepción de aquéllas en las que resten operaciones pendientes, que continuarán al sólo efecto de la liquidación de dichas operaciones, manteniéndose respecto de estas últimas las obligaciones inherentes al depósito.

Suspensión por la Caja

Art. 17. — En el supuesto de que un depositante incurra en violaciones a la ley Nº 20.643, a sus normas reglamentarias o a las del reglamento operativo de la Caja de Valores, ésta podrá suspenderlo preventivamente como tal, debiendo comunicar las infracciones cometidas al respectivo organismo de contralor de aquél o a las autoridades superiores en el caso de entes oficiales a los efectos de la aplicación de las sanciones pertinentes.

Suspensión. Recurso

Art. 18. — La suspensión preventiva aplicada por la Caja de Valores podrá ser recurrida ante la Comisión Nacional de Valores, en el plazo de tres (3) días.

Exclusión

Art. 19. — La exclusión definitiva de un depositante del régimen de depósitos colectivos en la Caja de Valores, deberá ser decidida por los organismos de control del que dependa el depositante según su actividad. La suspensión indicada en el artículo anterior podrá extenderse, como máximo, hasta el momento en que dichas autoridades se expidan.

Suspensión o exclusión por autoridad de control

Art. 20. — La autoridad de control que corresponda según la actividad del depositante podrá imponer una suspensión hasta un plazo de dos (2) años o la exclusión definitiva, previo sumario de acuerdo con las normas aplicables para cada organismo. En los casos de agentes bursátiles o extrabursátiles y de Mercados de Valores, la autoridad de aplicación será la Comisión Nacional de Valores. La suspensión dispuesta por el organismo de contralor del depositante respecto a las actividades específicas de este último, importa la automática suspensión como depositante en la Caja de Valores. En cualquier caso en que se produzca la suspensión o exclusión de un depositante para actuar como tal, el mismo organismo de contralor de ese depositante designará a quien atenderá sus cuentas y subcuentas en la Caja de Valores.

Advertencia en los documentos

Art. 21. — En todos los documentos relacionados con el depósito o recibo de títulos valores que otorguen los depositantes a sus comitentes, deberá insertarse en caracteres ostensibles en el anverso de los mismos, el texto del artículo 33 de la Ley Nº 20.643.

Domicilio legal. Constitución

Art. 22. — Los depositantes deberán constituir en la Caja de Valores, un domicilio en el lugar donde funcione la misma o una de sus sucursales, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que en él realice la Caja.

Registro de títulos en depósito colectivo

Art. 23. — Los depositantes deberán llevar un registro de títulos en depósito colectivo, con indicación de los datos de los comitentes y su respectivo código en la Caja de Valores. Este registro podrá ser llevado en hojas ó fichas expedidas por la Caja de Valores, de acuerdo con lo que disponga su reglamento operativo. Los Bancos, Compañías Financieras y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro podrán ser autorizadas por la Comisión Nacional de Valores a llevar otro tipo de registro que conforme las exigencias de celeridad y seguridad en la registración e información.

Acreditación del depósito colectivo

Art. 24. — A los fines de lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo de la Ley Nº 20.643, los depositantes, deberán entregar a sus comitentes un ejemplar de la boleta de depósito o el documento que a tal efecto expida la Caja de Valores. Los Bancos, las Compañías Financieras y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro cumplirán con esta norma poniendo a disposición de sus comitentes el instrumento indicado, dentro del plazo establecido por la Ley.

Aviso sobre nuevas suscripciones. Plazo

Art. 25. — El aviso a que se refiere el artículo 50 de la Ley Nº 20.643, mediante el cual los depositantes deben comunicar a los comitentes las nuevas suscripciones a que les dieran derecho preferente los títulos valores depositados, se efectuará dentro de los diez (10) días corridos a contar desde la última publicación del aviso de suscripción en el Boletín de la Bolsa respectiva.

En caso de títulos con oferta extrabursátil, el plazo se computará a partir de la última publicación a que se refiere el artículo 194 del Decreto-Ley Nº 19.550|72.

Instrucciones para suscribir. Plazos

Art. 26. — Los comitentes que decidan ejercer los derechos de suscripción, deberán instruir a los depositantes con una anticipación mínima de seis (6) días a la expiración del plazo de suscripción, si éste fuere de treinta (30) días. Si fuere mayor, las instrucciones deberán formularse con una anticipación mínima de diez (10) días a su vencimiento.

CAPITULO VI
FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA

Recepción de títulos y apertura de cuentas

Art. 27. — El reglamento operativo de la Caja de Valores podrá establecer normas de trámite y horarios para la recepción de títulos y para la apertura de cuentas y subcuentas y para la realización de las demás operaciones relacionadas con el depósito, como así adoptar un régimen adecuado que permita la apertura de dichas cuentas en forma gradual y acorde con el buen funcionamiento del sistema.

Cuentas en dinero

Art. 28. — Las cuentas en dinero aludidas en el artículo 52 de la Ley Nº 20.643 deberán ser abiertas en bancos oficiales nacionales, provinciales, municipales o mixtos, y los depositantes mantendrán en ellas los montos mínimos que establezca la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

El reglamento operativo de la Caja de Valores contemplará las excepciones a la obligación de mantener una cuenta en dinero, atendiendo a la responsabilidad patrimonial de los depositantes.

Suspensión de oferta pública o cotización. Efectos

Art. 29. — La suspensión de oferta pública o de la cotización de valores no afectará la operatividad de la Caja con relación a ellos, la que deberá seguir atendiendo las órdenes de transferencia, de constitución de prenda o de extracción que se libren sobre los mismos.

Prohibición de la oferta pública o cotización. Efectos

Art. 30. — En el caso de prohibirse la oferta pública o cancelarse la autorización para cotizar títulos valores que hayan sido objeto de depósito colectivo, el depositante deberá proceder a su retiro de la Caja dentro de los treinta (30) días de haber quedado firmes las resoluciones respectivas.

Registraciones: Computación

Art. 31. — La Caja de Valores podrá efectuar la contabilización y la registración de las operaciones referidas a las cuentas y subcuentas, a través de sistemas mecánicos o de computación de datos. Los depositantes autorizados según el artículo 64 de la Ley Nº 20.643, podrán utilizar iguales sistemas respecto de las subcuentas.

Ordenes de transferencia, prenda y retiro

Art. 32. — El reglamento operativo de la Caja de Valores preverá todo lo concerniente a la forma y contenido de las órdenes necesarias para la transmisión, total o parcial, de los derechos de copropiedad y para la constitución del derecho de prenda o para el retiro de títulos valores.

También preverá lo relativo a la transferencia de los derechos de suscripción, mediante las órdenes de giro y las registraciones pertinentes.

Presentación de las órdenes

Art. 33. — La presentación de dichas órdenes a los efectos de que la Caja practique las anotaciones pertinentes, está a cargo del receptor o tomador de las mismas, quien deberá entregarlas a la Caja dentro del plazo que fije el reglamento operativo. Vencido el plazo sin haber sido presentadas, caduca la validez de las órdenes.

Atención de órdenes

Art. 34. — La Caja de Valores no exigirá, para atender las órdenes de transferencia, constitución de prenda y retiro, la conformidad a que se refiere el artículo 1277 del Código Civil.

Constitución de prendas

Art. 35. — La constitución de prendas sobre partes indivisas o porciones de ellas se efectuará mediante las órdenes respectivas. Recibida la orden de prenda, la Caja procederá a afectar la porción prendada en cuentas especiales con indicación del monto del crédito garantizado, de los datos del acreedor prendario y del vencimiento de la obligación. Vencido el plazo de la operación sin que se hubiere desafectado la porción indivisa prendada con la conformidad del acreedor prendario, la

Caja pondrá la misma a disposición de dicho acreedor a los efectos de lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio.

Certificados. Numeración de títulos

Art. 36. — En ningún caso los emisores exigirán las numeración de los títulos indicados en los certificados expedidos por la Caja de Valores, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley Nº 20.643.

Certificados para asistencia a asambleas

Art. 37. — Los certificados que expida la Caja para la concurrencia a asambleas, tendrán vigencia hasta el día fijado para la celebración de la misma.

Si la asamblea pasara a cuarto intermedio o se reuniera en otra oportunidad, la Caja de Valores expedirá nuevos certificados en los términos de los artículos 47 y 48 de la Ley Nº 20.643.

Certificados para la percepción de derechos. Requisitos

Art. 38. — Los certificados a que se refiere el artículo 49 de la Ley Nº 20.643 deberán indicar la cantidad, clase, especie y emisor de los títulos y, en su caso, la indicación del cupón necesario para el ejercicio del derecho. Deberán suscribirse por un director y un gerente o funcionario similar de la Caja o quien legalmente los reemplazare.

Cupones. Destrucción e inutilización

Art. 39. — El reglamento operativo de la Caja preverá la forma y oportunidad de destrucción o inutilización de los cupones que hubieren perdido vigencia o validez. En ningún caso, al proceder a la entrega de títulos a los depositantes, las láminas podrán tener adheridos los cupones correspondientes al ejercicio de derechos ya fenecidos, salvo que hubieren sido inutilizados en la forma prevista en el reglamento operativo.

Suscripción por la Caja. Comunicación plazo

Art. 40. — Los depositantes que hubieren sido instruidos por sus comitentes para el ejercicio de derechos de suscripción y deseen que el mismo sea efectivizado por la Caja de Valores, deberán instruir a ésta haciendo entrega de las sumas de dinero necesarias con la anticipación que se fije en el reglamento operativo, la que no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles al vencimiento del período de suscripción.

Suscripción por los depositantes o comitentes

Art. 41. — Cuando los comitentes opten por ejercer los derechos de suscripción por sí mismo o a través de sus depositantes, éstos requerirán de la Caja de Valores la expedición de certificados nominativos para ser presentados ante la sociedad emisora. Estos certificados podrán ser expedidos hasta el día de vencimiento del período de suscripción. El reglamento operativo podrá establecer los plazos de anticipación de las solicitudes y de expedición de los certificados, así como las demás normas de trámite necesarias.

Fracciones inferiores al valor de lámina

Art. 42. — En los supuestos en que en las subcuentas de los comitentes resulte una fracción inferior al valor mínimo de una lámina de las emitidas por un emisor en cada caso, como consecuencia de la acreditación de acrecentamientos provenientes de pagos de dividendo, revalúo, capitalización o suscripción o como resultante del débito de disminuciones derivadas de rescates o amortizaciones de títulos, la Caja queda autorizada a disponer la venta de tales fracciones y a acreditar en dinero la parte proporcional correspondiente a cada comitente.

Información a los depositantes

Art. 43. — El reglamento de la Caja preverá un sistema de información periódica a los depositantes sobre los movimientos de sus cuentas y subcuentas y saldos correspondientes; estas informaciones no podrán comprender lapsos mayores de tres (3) meses. Sin perjuicio de ello, el reglamento de la Caja contemplará la posibilidad de que los depositantes, a su simple requerimiento, obtengan información acerca de los saldos existentes en determinadas subcuentas en forma inmediata.

Información a los emisores

Art. 44. — A solicitud de los emisores, la Caja de Valores les informará sobre los nombres, denominaciones y demás datos que obren en sus registros, respecto de los comitentes que sean copropietarios de títulos emitidos por cada solicitante. Se indicará el porcentaje o su equivalente en títulos valores que represente dicho porcentaje que corresponda a cada comitente.

La información se extenderá a los títulos de todas las clases de los emitidos por el requirente, que le sean solicitados.

Plazo y condiciones para la restitución de títulos

Art. 45. — En el reglamento operativo se fijarán los plazos y condiciones en los que la Caja de Valores deberá restituir los títulos recibidos en depósito colectivo.

Endosos: Medios

Art. 46. — Los endosos que realice la Caja con motivo del retiro de títulos valores nominativos podrán ser asentados por medios mecánicos aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

Retiro de títulos. Comunicación del emisor

Art. 47. — Dentro de las veinticuatro (24) horas de debitar un retiro de títulos, la Caja deberá comunicar al emisor, por carta certificada con aviso de entrega, el nombre o denominación del comitente por cuya cuenta se hubieren retirado, junto con los demás datos exigidos por la reglamentación del artículo 23 de la Ley Nº 20.643. El emisor tomará razón de tales datos en el libro de registro pertinente dentro de las veinticuatro (24) horas de la recepción de dicha comunicación.

Medida precautoria posterior a la debitación del retiro

Art. 48. — Cuando con posterioridad a la debitación de un retiro de títulos, pero antes de que se hubiere hecho efectiva su entrega, se notificase a la Caja una medida precautoria sobre la parte correspondiente al comitente, aquella deberá cumplir la orden y mantener los títulos a disposición de la autoridad que la dispuso, excepto que resten títulos en la subcuenta suficientes para cubrirla.

Participación en sorteos. Retiros.

Art. 49. — El resultado de los sorteos de títulos depositados en la Caja de Valores incidirá proporcionalmente sobre las tenencias de todos los comitentes de títulos de igual clase, especie y emisor de que se trate, en poder de la Caja el día del sorteo.

Sólo quedarán exceptuados de la disposición del párrafo anterior, los títulos efectivamente retirados de la Caja de Valores, hasta el día anterior al fijado para el sorteo. El reglamento operativo de la Caja de Valores podrá establecer la necesidad de un aviso con una anticipación no mayor de diez (10) días, para proceder al retiro de los referidos títulos.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Robo, pérdida o destrucción de títulos

Art. 50. — Las normas del Capítulo III, Título XI, del Libro II del Código de Comercio no serán aplicables a los títulos nominativos no endosables, sin perjuicio de su pertinencia respecto de los cupones.

Plazos. Cómputo.

Art. 51. — Todos los plazos que se indican en la Ley Nº 20.643, en esta reglamentación o en el reglamento operativo de la Caja de Valores, se computarán en días hábiles bursátiles, excepto en los casos en que expresamente se refieran a días corridos.

A tales efectos, considéranse días hábiles bursátiles aquellos en los que funcione la rueda de operaciones en el Mercado de Valores correspondientes a la jurisdicción de la sede de la Caja de Valores.

Normas complementarias

Art. 52. — La Comisión Nacional de Valores dictará las normas complementarias que sean necesarias para la aplicación de la Ley Nº 20.643, de esta reglamentación y del reglamento operativo de la Caja de Valores.

Impuestos. Comprobación.

Art. 53. — Las Cajas de Valores podrán exigir a los depositantes la comprobación de haberse satisfecho los impuestos correspondientes a las operaciones vinculadas con las órdenes que éstos expidan.

CAPITULO VI

PENALIDADES

Ley y jurisdicción.

Art. 54 — En aplicación de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Nº 20.643, las personas físicas o jurídicas que infrinjan las disposiciones de dicha ley y de la presente reglamentación, quedarán sometidas a la jurisdicción y competencia de la Comisión Nacional de Valores y sujetas a las disposiciones pertinentes del Decreto-Ley Nº 17.811/68, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondieren.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Tenencia actual de valores. Autorización tácita.

Art. 55. — Las personas indicadas en el artículo 32 de la Ley Nº 20.643 que a la fecha de entrada en funcionamiento de la Caja de Valores sean depositarias de títulos susceptibles de depósito colectivo, se considerarán autorizadas a constituirlo si dentro de los sesenta días del funcionamiento de dicha Caja los comitentes no les instruyeran en contrario.

A este último efecto los comitentes deberán formular la manifestación en contrario por escrito y acreditar la recepción de dicha manifestación por parte de los depositantes.

Manejo de subcuentas. Responsabilidad.

Art. 56. — La responsabilidad emergente del manejo de las subcuentas por parte de los bancos, compañías financieras nacionales comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o. por Decreto Nº 1.695 del 31 de mayo de 1974) y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en el supuesto previsto en el artículo 64 de la Ley Nº 20.643, se trasladará a dichas instituciones.

Art. 57. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

JUSTICIA

Designaciones.

DECRETO

Nº 760

Bs. As., 3/9/74.

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación y los expedientes Nros. 10.424/73 y 10.904/73 del registro del Ministerio de Justicia,

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca —provincia de Buenos Aires— al señor doctor José Cafasso (Mat. número 1.484.337), en reemplazo del doctor Gustavo Malco Funes Guelasaga, quien ha optado por los beneficios de la Ley número 20.550.

Art. 2º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal —Juzgado Nº 26—, al señor doctor Antonio José Capello (Matrícula 400.923), en reemplazo del doctor Pedro Alejandro Delleplane, quien ha optado por los beneficios de la Ley Nº 20.550.

Art. 3º — Desígnase Juez Federal de Primera Instancia de La Plata —provincia de Buenos Aires—, al señor doctor Carlos Luis Molteni (Mat. Nº 5.108.433).

Art. 4º — Desígnase Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal —Fiscalía Nº 18—, a la doctora Julia Aurora Sanchis Ferrero (L. C. Nº 2.410.374).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.



RESOLUCIONES

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Nuevas tasas de interés.

RESOL. GRAL.

Nº 17

Bs. As., 30/8/74.

VISTO la Circular B. 1145 (I. F. 402) del Banco Central de la República Argentina, que modifica las tasas de interés para depósitos a plazo fijo (intransferibles) que se constituyan en entidades financieras, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 1º y 2º del Decreto Ley 17.594/67 fijan la vinculación de este organismo con el Banco Central de la República Argentina, en cuanto a las disposiciones que se adopten sobre política monetaria y crediticia;

Que razones de interés económico y social exigen adecuar las operaciones que el sistema practica a las características del mercado, cuidando la incidencia que tales medidas puedan producir en los costos de los préstamos destinados a viviendas;

Por ello y en uso de las facultades que le acuerda el régimen legal vigente.

EL PRESIDENTE DE LA CAJA FEDERAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA

RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjanse las siguientes tasas máximas de interés, para las operaciones de las entidades que integran el sistema de ahorro y préstamo para la vivienda:

1. — **Operaciones Activas:**

Créditos del sistema libre: 26 o/o anual.

2. — **Operaciones Pasivas:**

Depósitos a plazo fijo del sistema libre (intransferibles):
— de 180 días a menos de 360 días 22 1/2 % anual.
— de 360 días a menos de 540 días 24 1/2 % anual.
— de 540 días y más 25 1/2 % anual.

Art. 2º — En los depósitos a plazo fijo constituidos hasta un año, el pago de intereses se efectuará a su vencimiento. En los constituídos a mayor plazo, se capitalizarán o abonarán por períodos anuales vencidos.

A solicitud del titular, para los depósitos impuestos a 180 días o más, las entidades podrán pagar los intereses devengados cada 30, 60 o 90 días, pero su importe será determinado sobre la base de la tasa equivalente que corresponda a la tasa anual.

Art. 3º — Las medidas dispuestas por la presente resolución entrarán en vigencia a partir del 1º de setiembre de 1974 y regirán para las nuevas operaciones de depósitos y préstamos.

Art. 4º — Las tasas de interés de los préstamos hipotecarios concedidos con anterioridad, podrán ser reajustados por las entidades del sistema. Las que opten por este procedimiento, reajustarán la cartera pasiva a las nuevas tasas, a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, con el régimen de capitalización impuesto en el artículo 2º.

Art. 5º — Las entidades deberán someter a la aprobación de este organismo en el término de veinte (20) días hábiles, las modificaciones de sus planes operativos de acuerdo con las nuevas tasas de interés vigentes.

Art. 6º — Derógase la Resolución General Nº 9/74, en cuanto se oponga a la presente.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Andrés Fernández Taboada.

Secretaría de Comercio

PRECIOS

Fíjanse precios máximos para las bebidas gaseosas.

RESOLUCION

Nº 1

Bs. As., 3/9/74

VISTO, lo dispuesto por la Ley número 20.680 y el Decreto Nº 69/74, y

CONSIDERANDO:

Que las bebidas gaseosas (Colas, Tónicas y Sabores) han sufrido modificaciones en sus costos de elaboración.

Que dichas modificaciones alteran la relación costos-precios de los mismos.

Que de acuerdo a los estudios efectuados, es conveniente fijar precios uniformes para productos similares.

Que es propósito del Gobierno Nacional asegurar un desenvolvimiento normal de la industria y un abastecimiento adecuado a la población, acorde con su creciente poder adquisitivo.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida,

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE:

1º — Fíjanse con carácter de precios máximos en cada etapa de comercialización los que se indican para cada producto en el Anexo I de esta Resolución, que forma parte de la misma.

2º — Los fabricantes de los productos indicados deberán marcarlos con el precio correspondiente en forma legible e indeleble, quedando terminantemente prohibida cualquier clase de remarcación de las existencias, que deberán comercializarse hasta su total extinción a los precios oportunamente establecidos.

3º — Los precios de las bebidas gaseosas (Colas, Tónicas, Sabores) que se expendan al público para su consumo en hoteles, restaurantes, casas de comida, pizzerías, bares, confiterías y negocios similares, no podrán superar el cincuenta (50) por ciento del precio marcado en el respectivo envase, por el fabricante o embotellador para la venta al público en mostrador y al contado. La disposición contenida en el presente apartado rige para todos los casos en que dichas bebidas se sirvan o no acompañando a comidas o cualquier producto comestible.

4º — Los precios de las bebidas gaseosas (Colas, Tónicas y Sabores) que se expendan en vasos, deberán ser proporcionales a su contenido y se fijarán sobre la base de lo determinado en el apartado anterior.

5º — Las infracciones a lo dispuesto por la presente Resolución y cualquier hecho u omisión que concurran a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a lo dispuesto en la Ley 20.680.

6º — La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la cero (0) hora del día 4 de setiembre de 1974.

7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Paenza.

ANEXO A LA RESOLUCION Nº 1

Bebidas gaseosas (Colas, Tónicas y Sabores)	Precio máximo Al Minorista
Tamaño chico	
Cajón por 24 botellas	$ 18.70
Tamaño mediano	
Cajón por 24 botellas	„ 21,20
Tamaño litro	
Cajón por 12 botellas	„ 28,20
	Al público en mostrador y al contado
Botella chica	$ 0,85
Botella mediana	„ 1.—
Botella de litro	„ 2,80

Secretaría de Comercio

Reemplázase el precio máximo de la harina de sangre.

RESOLUCION

Nº 2

Bs. As., 3|9|74.

VISTO lo dispuesto por la Ley número 20.680|74 y el Decreto Nº 130|74, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de los costos de la harina de sangre, surge la necesidad de reactualizar sus precios.

Por ello,

El Secretario de Comercio

Resuelve:

1º — Reemplazar el precio máximo de la harina de sangre, del artículo 1º de la Resolución Nº 5706|74 por el siguiente:

Harina de Sangre .... $ 2,72

2º — Las infracciones a lo dispuesto por la presente Resolución así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680|74.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Paenza.

Secretaría de Comercio

CARNES VACUNAS

Declaración jurada que deberán presentar las empresas frigoríficas.

RESOLUCION

S. E. C.

Nº 3

Bs. As., 3|9|74.

VISTO lo dispuesto por la Ley número 20.680 y el Decreto Nº 69|74, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de facilitar el control en el suministro de carnes vacunas destinadas al consumo interno, es necesario conocer la forma como se realiza su distribución a las carnicerías.

Por ello,

El Secretario de Comercio

Resuelve:

1º — Las empresas frigoríficas habilitadas que provean carne vacuna a carnicerías de la Capital Federal, deberán suministrar diariamente, con carácter de declaración jurada, un detalle consignando nombre y apellido del comprador, domicilio, cantidad de carne entregada y número de factura emitida.

2º — Dicha información deberá presentarse ante la Dirección Nacional de Control Comercial.

3º — El no cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley Nº 20.680.

4º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación.

5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Paenza.

Ministerio de Bienestar Social

OBRAS SOCIALES

Nuevos valores arancelarios por prestación de servicios médicos asistenciales.

RESOLUCION

Nº 1.861

Bs. As., 26|8|74.

VISTO el expediente Nº 27.044|74 del registro de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que dichas actuaciones se inician con motivo de la resolución Nº 1012, del 22 de abril de 1974, por la que este Ministerio dispuso convocar la Comisión Paritaria Nacional creada por el Decreto-Ley 19.710|72, modificado por el Decreto-Ley Nº 20.084|73.

Que las prestaciones de atención médica, tanto ambulatoria como de internación, que otorguen las obras y servicios sociales incluidos en el sistema del Decreto-Ley 18.610|70 (t. o. 1971), ya sea a través de servicios propios o contratados, se rigen en todo el territorio de la Nación por las disposiciones del Decreto-Ley 19.710|72, según así lo establece su artículo 1º.

Que la Comisión Paritaria Nacional tiene por función la concertación de los convenios tarifarios de aplicación obligatoria a las actividades referidas a los servicios de atención médica, tanto ambulatoria como de internación, que prestan las entidades comprendidas en el régimen instituido por el Decreto-Ley 19.710|72.

Que en las reuniones celebradas por la Comisión Paritaria Nacional no se llegó a un entendimiento para la concertación de convenios tarifarios para las actividades referidas a los servicios de atención médica, por lo que se abrió la instancia de conciliación obligatoria.

Que fracasada la conciliación, la cuestión quedó sometida al arbitraje obligatorio del señor Presidente del Instituto Nacional de Obras Sociales, quien dictó el laudo dentro del plazo legal, mediante resolución Nº P—81 del 18 de julio de 1974.

Que contra dicho laudo interpusieron el recurso de apelación que autoriza la artículo 23 del Decreto-Ley 19.710|72 la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, la Cámara de Instituciones Médico Asistenciales de la República Argentina y la Confederación Odontológica de la República Argentina.

Que la Confederación General del Trabajo de la República Argentina apela el laudo manifestando que no se ajusta al Acta de Compromiso Nacional y determina aranceles de las prestaciones médicas que originarán graves dificultades económicas y financieras a las obras sociales.

Que la Confederación Odontológica de la República Argentina manifiesta que el valor arancelario del acto profesional odontológico fijado en el laudo del arbitrador no es retributivo, y además expresa su disconformidad con respecto a la fecha de vigencia inicial del citado laudo.

Que la Cámara de Instituciones Médico Asistenciales de la República Argentina se agravia con respecto al valor fijado en el artículo 1º, inciso e) del laudo, por estimarlo reducido.

Que la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados y la Confederación Médica de la República Argentina, consienten el laudo expresamente aunque formulan diversos juicios críticos acerca de la fecha y plazo de su vigencia y sobre los valores fijados.

Que la restante entidad prestadora de servicios, la Confederación Bioquímica Clínica de la República Argentina, no interpuso reclamo alguno contra el laudo del arbitrador.

Que en el Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-1977) se establece como uno de los objetivos sectoriales de seguridad social, "asegurar a la población beneficiaria de las obras sociales la accesibilidad a los servicios que requiera para cubrir las necesidades vitales, colaborando en la estructura física, institucional y financiera del sistema de prestación de servicios, para que ellos se encuentren, efectivamente, al alcance del pueblo trabajador. Por ello, las obras sociales son por su naturaleza específica, componentes del sistema nacional de seguridad social y, en ese carácter, deben constituirse en uno de los mecanismos de mayor sensibilidad y eficacia, de la redistribución positiva del ingreso, puesto que se fundamenta en la solidaridad social, como una de las concreciones del principio de Justicia Social".

Que el Acta de Compromiso Nacional significa "la adopción de un compromiso que implica renunciamientos y esfuerzos de todos los sectores sociales de la comunidad, pero necesariamente deberán ser mayores por parte de aquellos que tienen más capacidad para realizarlos".

Que en el documento modificatorio del Acta de Compromiso Nacional por el que se otorgó medio aguinaldo extraordinario a todos los trabajadores se expresa que "la estabilización no ha sido un fin en sí mismo, sino un instrumento al servicio de la transformación de la economía y de la sociedad argentina. En este sentido, las coincidencias manifestadas por los miembros de todos los bloques partidarios en el Honorable Congreso de la Nación e incluso en las declaraciones de los partidos políticos mayoritarios, avalan y exigen profundizar la política iniciada por el Gobierno del Pueblo y reactualizar la del 27 de marzo del corriente año, explicitando los conceptos de flexibilidad que permitirán alcanzar más rápidamente los objetivos prioritarios perseguidos".

Que el Programa de Seguridad Social suscripto el 30 de noviembre de 1973 por el Estado, la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, y aprobado por Decreto 466 de la misma fecha, señala una orientación definida de acción inspirada en los principios de la Justicia Social, de utilidad para todos los Poderes del Estado y sectores de la comunidad nacional comprometidos en la política social.

Que entre los principios definidos por el citado Programa, se establece que la seguridad social es un derecho fundamental e inalienable del individuo, que incumbe al Estado hacer efectivo y en cuya realización está comprometida la comunidad nacional.

Que también se afirma que la seguridad social está dirigida a procurar la protección y seguridad bio-económica del hombre y la familia, frente a las contingencias sociales.

Que el Programa citado ratifica que la seguridad social necesita de la cooperación de los servicios sociales, como medio de vinculación del sistema con los requerimientos humanos.

Que el amparo de la contingencia de enfermedad desempeña un papel esencial en el régimen de seguridad social, porque la salud física, mental, moral y espiritual de los trabajadores es factor principal que debe atender el Estado.

Que estos principios fundamentales deben ser necesariamente aplicados para solucionar la cuestión suscitada, sin que ello implique desconocer los contenidos en el Acta de Compromiso Nacional y en su reactualización del 27 de marzo último.

Que en la emergencia debe tenerse en cuenta que mantener aranceles inferiores a los razonables, puede dar origen a una desnaturalización de todo el sistema de las prestaciones médicas, e incluso conducir al deterioro de los estándares asistenciales con real y serio perjuicio para los beneficiarios.

Que dentro de este orden de conceptos es necesario merituar adecuadamente los distintos factores que inciden en la prestación de los servicios médicos asistenciales; compatilizando adecuados niveles de atención médica y de internación con el más bajo costo factible de los mismos.

Que como el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados está comprendido en el régimen del Decreto-Ley 18.610|70 (t. o. 1971), según lo dispone el artículo 1º del Dto.-Ley 19.032|71, modificado por Decreto-Ley 19.465|72, corresponde considerar el inciso e) del artículo 1º del laudo del arbitrador.

Que un estudio prolijo y profundo de las diversas posiciones obrantes en autos y de la capacidad económico-financiera de las obras sociales en función de los principios que se han reseñado precedentemente, permiten llegar a la fijación de los nuevos valores arancelarios aplicables a los servicios que presten las entidades comprendidas en el régimen del Decreto-Ley 19.710|72, los que se adecuan a la realidad socio-económica del país y a las posibilidades del sistema.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

Resuelve:

Artículo 1º — Para los sistemas de contratación de las prestaciones que son objeto del Decreto-Ley 19.170|73, regirán los siguientes valores:

a) Para la unidad galeno, la suma de Dieciocho pesos con sesenta centavos ($ 18,60);

b) Para la consulta en consultorio: Honorarios, la suma de Veintiocho pesos ($ 28,00); gastos operativos, la suma de Dos pesos ($ 2,00);

c) Para la visita a domicilio, la suma de Treinta y siete pesos ($ 37,00);

Gastos sanatoriales, las siguientes sumas, en unidades sanatoriales (U. S.):

Internación diaria: Tres pesos con diez centavos ($ 3,10).

Gasto operatorio: Dos pesos con setenta y seis centavos ($ 2,76).

Gasto clínico (incluye los siguientes rubros: derecho por tratamiento clínico, posoperatorio, síndromes clínicos, prácticas pediátricas, prácticas de cuidado de terapia intensiva): Dos pesos con setenta y seis centavos (pesos 2,76).

e) Para la capitación del segundo nivel del Programa de Asistencia Médica Integral del Instituto Nacional de Servicios Sociales" para Jubilados y Pensionados, con respecto a los contratos tipo de Capital Federal, se determina un aumento del Treinta por ciento (30 o|o) sobre los valores de las contrataciones al 1º de junio de 1973, por beneficiario y por mes, con con un valor mínimo de Catorce pesos con cincuenta centavos (pesos 14,50);

f) Para el acto profesional de los odontólogos y analistas bioquímicos clínicos, se determina un aumento del Veinte por ciento (20 o|o) sobre las especificaciones vigentes de los respectivos nomencladores.

Art. 2º — Los valores fijados en el artículo anterior regirán desde el 1º de junio de 1974 y hasta el 31 de mayo de 1975, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente o que antes de esta última fecha se llegaro a un acuerdo entre las partes sobre la revisión de dichos valores.

Si como consecuencia de rectificaciones al Acta de Compromiso Nacional o de disposiciones de orden público se reajustaren los salarios vigentes a la fecha de esta resolución, cualquiera de las partes podrá solicitar el reajuste de los valores fijados en el artículo anterior, el que regirá a partir de la vigencia de los nuevos salarios.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las partes por cédula con agregación de copia íntegra y autenticada de la presente resolución y demás recaudos señalados en los artículos 41 inciso e) y 43 del Decreto 1.759|72, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

López Rega.

RESOLUCION

Nº 1.900

Bs. As., 28|8|74.

VISTO la resolución Nº 1.861, de fecha 26 del corriente, por la cual se fijaron los valores para los sistemas de contratación de las prestaciones que son objeto del Decreto-Ley 19.170|73, y

CONSIDERANDO:

Que por un error material se omitió incluir en el inciso d) del artículo 1º de la mencionada resolución, los derechos correspondientes a otros gastos no especificados en dicho inciso.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social

Resuelve:

Artículo 1º — Agréguese al inciso d) del artículo 1º de la resolución Nº 1.861, de fecha 26 deagosto de 1974, el siguiente párrafo:

Otros gastos no especificados precedentemente: Dos pesos con cuarenta centavos ($ 2,40).

Art. 2º — Regístrese, notifíquese en la forma señalada en el artículo 3º de la Resolución Nº 1.861|74, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

López Rega.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
5 DE AGOSTO DE 1974
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.251.161 — A sus Marcas, Nº 228|29 Buenos Aires Capital, julio 74.

1.251.162 — Boletín de la Comisión Permanente Asoc. del Congreso Panamericano de Ferrocarriles, Nº 228|32. Buenos Aires, junio 73 a mayo 74.

1.251.163 — Boletín Informativo del Instituto Verificador, Nº 418|19. Buenos Aires, mayo 74.

1.251.164 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Circulaciones, Nº 420. Buenos Aires, Capital junio 74.

1.251.165 — Boletín Informativo Diario, Nº 531|46. Bs. As., Capital, junio 74.

1.251.166 — El Círculo, Nº 13. Buenos Aires, julio 74.

1.251.167 — Cleo Internacional, Nº 3 Buenos Aires, junio 74.

1.251.168 — Corriere Degli Italiani. número 3.069|76. Bs. As., Capital, julio 74.

1.251.169 — Etapas Latinoamericanas, Nº 34|35. Buenos Aires, Capital, junio 74.

1.251.170 — Gente y la Actualidad. número 463|66. Bs. Aires, Cap., junio 74

Obras inscriptas

1.251.221 — La Percepción del Mundo Visual. Aut.: James J. Gibson. Edit.: Edic. Infinito. V|cast.: Enrique L. Revol, 1ra. edic. Buenos Aires, mayo 74

1.251.259 — Radiotecnia. Aut.: Ernesto Gaudioso. Edit.: Arbo, 2da. edic. (2da reimpr.). Buenos Aires, mayo 74.

1.251.260 — Televisión: Principios y Práctica. Aut.: K. Fowler - H. Lippert. Trad.. Anón. Trad.. superv.: Adolfo Di Marco. Edit.: Arbo (4ta. edic., 10a. impresión).. Buenos Aires, enero 74.

1.251.261 — Manual de Válvulas Miniwatt para Radio y Televisión, 7a. edic., 3a. impres. Aut.: Anón. Edit.. Arbo. Buenos Aires, enero 74.

1.251.262 — Vademecum de Radio y Electricidad, 3a. edic., 9a. impr. Aut.: Emilio N. Packmann. Edit.: Arbo. Buenos Aires, abril-mayo 64.

1.251.270 — El Dato Exacto, mens. a|I, Nº 1. Prop. d'r.: Eduardo Alberto Persly. Bs. Aires, Capital, agosto 74.

1.251.271 — Indice Clarín, mens., Nº 9. Prop.: Arte Gráfico Editorial Argentino, S.A. Dir.: Ernestina Laura Herrera de Noble. Bs. Aires, Capital, mayo 74.

1.251.272 — Prensa Argentina, seman., a|2 Nº 57. Prop.: Consulta, S.A. (e|f) Dir.: Enrique Mario Nores Bodereau. Buenos Aires, Capital julio 74.

1.251.273 — Castalia, bimestr., Nº 2, a|I. Prop.: Centro de Poetas y Escritores Asociados. Bs. As., Capital, 4º bim|74.

1.251.274 — Nuevo Horizonte Cooperativo, mens., Nº 18. Prop.: Cogtal. Dir.. Eduardo Daniel Fernández. Buenos Aires, Capital, junio 74.

1.251.275 — Pioneros, mens., a|I, Nº 3. Prop.: Movimiento Scout Argentino. Dir.: Ricardo Grenat. Santa Fe, abril 74.

1.251.276 — Revista de Ferretería y Ramos Generales, mens., Nº 564. Prop.: Alfredo Ricardo Provenzano - Elena Luisa Cardani de Provenzano. Dir.: Eduardo Medaglia. Buenos Aires, Capital, mayo 74.

1.251.277 — Superálbum Supernovelas, bimestr.. Prop.. Edit. Abril. Dir.: Esteban de Nevares. Buenos Aires, Capital, 3er. bimestre 74.

1.251.278 — Velocidad de Reacciones Químicas. Aut.: Alberto Oscar Santiago, 3dt. Instit. San José, de San Vicente. Buenos Aires, julio 74, San Vicente.

1.251.280 — Una Estrella en la Puna, takirari. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.281 — Bailecito de la Anunciación, bailecito. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.282 — Un Pesebre Para el Niño, carnavalito. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.283 — Los Cerros Están de Fiesta, cueca. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.. Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.284 — Un Poncho Para Jesús gato. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.285 — El Hijo de María, zamba. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.286 — Jesús, el Mensú, rasg. doble. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.. Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.287 — El Mundo Está Feliz, galopa. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.288 — Tres Sombras, chamamé. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Beunos Aires, julio 74.

1.251.289 — Huella de Navidad, huella. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.290 — Navidad Pampa, milonga sureña. Mús.: Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.291 — Triunfo de Nochebuena, triunfo. Mús.. Pichín Córdoba. Edit.: Edami. Buenos Aires, julio 74.

1.251.292 — Una estrella en la Puna, takirari, letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.293 — Bailecito de la Anunciación, bailecito, letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit. Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.294 — Un Pesebre para el Niño, carnavalito, mús.: Pedro Castro Hardoy. Bs. As., julio|74. Edit.: Edami.

1.251.295 — Los Cerros Están de Fiesta, cueca, letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.296 — Un Poncho para Jesús, gato, letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.297 — El Hijo de María, zamba, letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.298 — Jesús el Mensú, rasg. doble. Letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.299 — El Mundo está Feliz, galopa, letr.. Pedro Castro Hardoy. Edit.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.300 — Tres Sombras, chamamé, Letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.301 — Huella de Navidad, huella, letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.302 — Navidad Pampa, milonga sureña, letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.303 — Triunfo de Nochebuena, triunfo, letr.: Pedro Castro Hardoy. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.304 — Plegaria y Lluvia, cifra, mús : Jorge Gauna, Luis Rodríguez Armesto. Edit.: Edami. Bs. As., julio| 1974

1.251.305 — Plegaria y Lluvia, cifra, letr.: Jorge Gauna, Luis Rodríguez Armesto, Edit.: Edami. Bs. As., julio|74

1.251.306 — Amanecer sin ti, beat, mús.: José Raimondi, Alejandro Miguel Vezzani. Edit.: Edami. Bs. As., julio| 1974.

1.251.307 — Amanecer sin ti, beat, letr.: José Raimondi, Alejandro Miguel Vezzani. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.308 — Nunca Solos, tango, letr.: María Luz de Toro. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74

1.2...309 — Nunca Solos, tango, mús.: Raúl A. Correa. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.311 — Zambeando Ensueños, zamba, Letr.. María Luz de Toro. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.310 — Zambeando Ensueños, zamba, Mús.: Raúl A. Correa. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.313 — Viviré dentro de ti, balada, mús.. Carlos Reyna. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.314 — Viviré dentro de ti, balada, Letr.: Carlos Reyna. Edit.: Edami. Bs. As., julio|74.

1.251.314 — Viviré dentro de ti, balada, y Edit.: P. Perkins (Jorge Eduardo Padula Perkins). Bs. As., julio|74. Quilmes.

1.251.331 — Manual Práctico para la Organización de Bibliotecas Generales Escolares, Pedagógicas y Mapotecas". Aut.. Juan M. Negreira. Edit.: Edic. Carlet. Bs. As., julio|74.

1.251.332 — Actualizaciones de Laboratorio. mens. a|I. Nº 1. Prop. Dir.: Mario Roroldo Keller Sarmiento. Bs. As., Cap., enero|74.

1.251.365 — Mi idilio con Emilio. Aut.: Eugenia de Grande (y edit.). Bs. As., mayo|74.

Discos editados por Sicamericana

1.251.209 — Nº 2420; Grandes valores del tango, tit. y aut. varios. Int.: Héctorr Mauré, orqu. Lito Escarso y|o Bs. As., oct.|73.

1.251.210 — Nº 2424: (Oh Ma). Déjame Ir, y|o Aut. varios. Int.: Lee Jackson y|o Bs. As., oct.|73.

2.151.211 — Nº 2425: Retintín, y|o Aut. varios. Int.: Juan Cambareri. Bs. As., oct.|73. vol. V.

1.251.212 — Nº 2426: Cristo del Río, y|o Aut. varios. Int.: Los Sin Nombre. Bs. As., marzo|73.

1.251.213 — Nº 2436: Dices que ya no me quieres, y|o aut. varios. Int.: Los Cantores de Cuyo. Bs. As., marzo|73.

1.251.214 — Nº 8007: La Discoteca de Patorruzú, tít y aut. varios. Int.: Los Cantores de Quilla Huasi, y|o Bs. As., nov.|73.

1.251.215 — Nº 8011: Chino Ñaro, y|o aut. varios. Int.: Coquimarola. Bs. As., nov.| 1973.

1.251.216 — Nº 8012: Parajes, y|o Aut. varios. Int.: Trío Rubí. Bs. As., nov.| 1973.

1.251.217 — Nº 90777: Che Ñe'e Min de Recavo, y|o varios. Int.: Cuarteto Venus y orqu Bs. As., oct.|73.

1.251.218 — Nº 14042: Un Hombre que Alardea, y|o aut. varios. Int.: James Taylor. Bs. As., mayo|73.

1.251.219 — Nº 14043: Tú me has desilusionado, y|o Aut. (Cole Porter). Int.: Ella Fitzgerald y orqu. Bs. As., mayo| 1973.

1.251.220 — Nº 14085: Flores Negras, y|o aut. varios. Int.: Buenos Aires, 8 nov. 1973.

1.251.360 — Nº CC-7021: Si te silbo no demores, y|o No fig. auts. Int.: Rubencito Damo'i. Bs. As., junio|74.

1.251.361 — Nº CC-7015: Los más chiquitos, y|o Aut. no fig. Int.: Los Pollitos. Bs. As., julio|74. vol. 2.

1.251.362 — Nº CC-7025: Los Pollitos de Vacaciones, y|o Auts. no fig. Int.: Los Pollitos. Bs. As., julio|74. vol.|3.

1.251.363 — Nº LPP 7020: Viejo Cirilo Clavija E'Palo, y|o Aut. varios. Int.: Juancito El Peregrino. Bs. As., mayo| 1974.

e. 10|9 Nº 5.993 v. 10|9|74

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
6 DE AGOSTO DE 1974
Comunicación Publicaciones Periódicas, Decreto-Ley Nº 12.063/57

1.251.376 — Manual veterinario — Nº 60 — Bs. Aires, junio 1974

1.251.377 — Organo Informativo Argentino Nº 31|29 — Buenos Aires, cap. — abril 1974.

1.251.378 — La palabra Ucrania — número 18|41 — (2.167|70) — Buenos Aires, junio 1974.

1.251.379 — Revista de la Cooperación — Nº 177 — Buenos Aires Capital — julio 1974.

1.251.380 — La semana médica — número 4.805|22 — Buenos Aires, cap., junio 1974

1.251.381 — Toda la danza — Nº 2|4 — Bs. Aires cap., marzo-julio 1974.

1.251.382 — 29 Nencori — Nº 212 — Bs. Aires, junio de 1974

1.251.383 — Acción — Nº 6|10 — Buenos Aires, Olivos, marzo-julio 1974.

1.251.384 — Ecos diarios — Nº 16.444|71 — Bs. Aires, junio 1974 — Necochea.

1.251.385 — El Orden — Nº 13.201|.25 — Bs. Aires, mayo 1974 — Coronel Pringles.

Obras inscriptas

1.251.394 — La marchanta — taquirari — letra: Jaime Dávalos — edt.: Melodía — Buenos Aires julio 1974

1.251.395 — La marchanta — taquirari — Mús.: Julia Elena Dávalos — edt.: Melodía - Bs. Aires julio 1974.

1.251.396 — El velero aquél — galopa — Mús.: Miguel Angel Córdoba — edt.: Pigal — Bs. Aires julio 1974.

1.251.397 — El velero aquél — galopa — Letra: Angel Coirini — edt.: Pigal — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.398 — Los hijos de Baltazar — bailecito — Letra: Antonio Pantoja — edt.: Melodía — Buenos Aires julio 1974.

1.251.399 — Los hijos de Baltazar — bailecito — Mús.: Antonio Pantoja — edt.: Melodía — Buenos Aires, julio 1974.

1.251.400 — Camba carida — chamamé — Mús.: Edgar Romero Maciel — edt.: Melodía - Bs. Aires, julio 1974.

1.251.401 — Camba carida — chamamé Letra: Julián Zini — edt.: Melodía — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.402 — Las margaritas de tu casa — canc. — Mús.: Daniel Toro — edt.: Melodía — Buenos Aires julio 1974.

1.251.403 — Las margaritas de tu casa — canc. — Letra: José Gallardo — edt.: Melodía — Buenos Aires, julio 1974.

1.251.404 Milonga para una calle — milonga — Letra: Armando Tejada Gómez — edt.: Lagos — Buenos Aires, julio 1974.

1.251.405 — Milonga para una calle — milonga — Mús.: Osvaldo Avena — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.406 — Cosa de todos — milonga — Mús.: Osvaldo Avena — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.407 — Cosa de todos — milonga — Letra: Armando Tejada Gómez — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.408 — Llévame al mar — canc. — Mús.: Roberto Palmer — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.409 — Llévame al mar — canc. — Letra: Pocha Barros — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.410 — Tonada de pura cepa — tonada — Mús.: Eduardo Aragón — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.411 — Tonada de pura cepa — tonada — letra: Armando Tejada Gómez — edt.: Lagos — Buenos Aires, julio 1974.

1.251.412 — Añatuya es un lugar — aire de chacarera — Letra: Acho Manzi — edt.: Lagos — Buenos Aires, julio 1974.

1.251.413 — Añatuya es un lugar — aire de chacarera — Mús.: Oscar Alom — edt.: Lagos — Buenos Aires, julio 1974.

1.251.414 — Elegía andina — canc. — Letra: Armando Tejada Gómez — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.415 — Elegía andina — canc.. — Mús.: Eduardo Aragón — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.416 — Otra vez la tarde — zamba — Letra: Armando Tejada Gómez — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.417 — Y la llamé vidalita — estilo — Letra: Osiris Rodríguez Castillos — edt.: Lagos — Buenos Aires, julio 1974.

1.251.419 — Y la llamé vidalita — estilo — Mús.: Osiris Rodríguez Castillos — edt.: Lagos — Buenos Aires, julio 1974.

1.251.420 — Perú de oro — vals — Mús.: Isbelio Godoy — edt.: Lagos — Buenos Aires julio 1974.

1.251.421 — Perú de oro — vals — Letra: Ariel Petrocelli — edt.: Lagos — Bs. Aires julio 1974.

1.251.422 — Coplas del oficio — canc. — Letra: Leonor Castillo — edt. Lagos — Bs. Aires julio 1974.

1.251.423 — Coplas del oficio — canc. — Mús.: Angel Ritro — edt.: Lagos — Bs. Aires, julio 1974.

1.251.424 — Coplas del Agua y el Viento. — Tonada. Letr.: Osvaldo Rocha. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.425 — Coplas del Agua y el Viento. — Tonada. Mús.: Ernesto Mastronardi. Edt.: Lagos. Bs. As.. julio|74.

1.251.426 — Zamba de la Negrita. — Zamba. Letr.: Jaime Dávalos. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.427 — Zamba de la Negrita. — Zamba. Mús.: Ernesto Cabeza. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.428 — Viva el Perú y la Argentina. — Vals. Mús.: Marsilio Robles. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.429 — Viva el Perú y la Argentina. — Vals. Letr.: Argentino Ledesma. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.430 — Tonada para Rosita en la Siesta. Tonada. Letr.: Carlos A. Romera Figueroa. Edt. Lagos. Bs. As., julio 74.

1.251.431 — Tonada para Rosita en la Siesta. — Tonada. Mús.: Carlos A. Romera Figueroa. Edt. Lagos. Bs. As.. julio|74.

1.251.432 — Duende del Caudal. — Chamamé. Mús.: Tarragó Antonio Ros. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.433 — Duente del Caudal. — Chamamé. Mús.: Rafael Pacta. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.434 — Cosquín Empieza a Cantar. — Canc. Letr.: Zulema Alcayaga. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.435 — Cosquín Empieza a Cantar. — Canc. Mús.: Waldo Belloso. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.436 — Evocación para la Infancia. — Canc. Mús.: Daniel Toro. Edt. Lago. Bs. As.; julio|74.

1.251.437 — Evocación para la Infancia. — Canc Letr.: Ariel Petrocelli. Edt. Lagos. Bs. As., julio 74.

1.251.438 — Letanías del Carbonero. — Retumbo. Mús.: Víctor Heredia. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.439 — Letanías del Carbonero. — Retumbo. Letr.: Ariel Petrocelli. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.440 — Hilandero de la Luz. — Zamba. Letr.: Hamlet Lima Quintana. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.441 — Hilandero de la Luz. — Zamba. Letr.: Hamlet Lima Quintana. Edt. (Errósc).

1.251.441 — Hilandero de la Luz. — Zamba. Mús.: Moncho Mierez. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.442 — Los 300 Años. — Loncomeo. Mús.: Juan José García Caffi. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.443 — Los 300 Años. — Loncomeo. Letr.: Hamlet Lima Quintana. Edt. Lagos. Bs. As. julio|74.

1.251.444 — El Hombre Va. — Aire de baguala. Letr.: Lupe García Caffi. Edt. Lagos. Bs. As., julio|74.

1.251.445 — El Hombre Va. — Aire de balada. Mús.: Juan José García Caffi. Edt. Lagos Bs. As., julio|74.
1.251.446 — Malambo. — Danza pop.. Mús.: Rubén Durán. Edt. Sinfonía. Bs. As., junio 74.
1.251.447 — Bien Sureña. — Milonga. Mús.: Rubén Durán. Edt. Sinfonía. Bs. As., junio|74.
1.251.448 — Carnavalito de Fiesta. — Carnavalito. Mús.: Rubén Durán. Bs. As. junio|74. Sinfonía (edit.).
1.251.449 — Viva la República de Corrientes. — Chamamé. Mús.: Rubén Durán Bs. As., junio|74. Edt. Sinfonía.
1.251.450 — Romance de Monte y Luna. — Polca fantasía. Mús.: Rubén Durán. Edt. Sinfonía. Bs. As., junio|74.
1.251.451 — Viva la República de Corrientes. — Chamamé. Letr.: Franklin Ruveda. Edt. Sinfonía. Bs. As., junio|74.
1.251.487 — Noticias de Deportes para Lisiados. — Trim.|a|3. Nº 13. Prop.: Deportes para Lisiados. Dir.: Martha Elisa Berretta Garbarino. Bs. As., Cap., 2º trim.|74.
1.251.493 — Lo que Pasó Conmigo. — Balada. Letr.: Cherry, Alejandro Monthalbán. Edt. Pamsco. Bs. As., julio 74.
1.251.494 — Lo que Pasó Conmigo. — Balada. Mús: Cherry-Alejandro Monthalbán. Edt. Pamsco. Bs. As., julio|74
1.251.495 — Doce y Diez. — Rock. Mús.: Carlos Franzetti. Edt. Pamsco. Bs. As., julio|74.
1.251.496 — Doce y Diez. — Rock. Letr.: Carlos Franzetti. Edt. Pamsco. Bs. As., julio|74.
1.251.497 — Tema de Sonia. — Canc. Mús.: Claudio Gabis. Edt. Pamsco. Bs. As., julio|74.
1.251.498 — Me Voy Lejos de la Ciudad. — Rock. Letr.: Claudio Gabis. Edt. Pamsco. Bs. As., julio|74.
1.251.499 — Me Voy Lejos de la Ciudad. — Rock. Mús.: Claudio Gabis. Edt. Pamsco. Bs. As., julio|74.
1.251.500 — Secuestro — Milonga. Mús.: Tom Amer. Edt. Pamsco. Bs. As.. junio|74.
1.251.501 — Secuestro. — Milonga. Letra: Ernesto Cardenal. Edt. Pamsco. Bs. As., junio|74.
1.251.517 — Revista Telegráfica Electrónica, Mens. Nº 739. Pro.: Arbo. Dir.: Orestes Arbo. Bs. As., cap., junio|74.
1.251.544 — Fabulillas. Libro I. Autor: Juan Fortuna. Edt.: Imprex. Bs. As., julio|74. Merlo.
1.251.552 — Deseada. Mens., a|I. Nº 1. Prop.: Edit. Nueva Frontera, S.C.A.. Dir.: Roberto Rocca. Bs. As., Cap., julio|74.
1.251.553 — Gran Album de Historietas Infantiles. Bimestr., a|I. Nº 1. Prop.: Edit. Nueva Frontera, S.C.A. Dir.: Roberto Rocca. Bs. As., Cap., 4º bimestre|74.
1.251.568 — Jóvenes Cristianos. Bimestral, a|7. Nº 2|6. Prop dir.: Santiago Erich Roth. Misiones, Oberá, set|73 a junio|74.
1.251.569 — Compartir. Trim., a|I. Nº 2. Prop: Cooperativa de Seguros Bernardino Rivadavia. Dir.: Raúl Vázquez. Bs. As., 2º trim|74. La Plata.
1.251.570 — Junín Deportivo. Quincen. a|I Nº 2. Prop.: Edit. Rovimar. Dir.: Jorge Florindo Rossitto, Bs. As., Junín, 2º quinc., julio|74.
1.251.571 — Comunicación. Trim., a|3. Nº 10. Prop.: Congregación Evangélica Alemana, de Gral. Ramírez. Dir.: Everardo Stephan, Zulema Bauer. E. Ríos, Gral. Ramírez, 3º|4º, trim|74 (castell|alemán).
1.251.486 — Cuentos Parapsicológicos, Aut.: Carlos Castegnini. Edt.: Santiago Rueda Editor. Bs. As., junio|74.
1.251.565 — La Voz del Pueblo. Diario, a|2. Nº 561. Prop.: La Voz del Pueblo, S. R. L. Dir.: Dionisio González. Bs. As., julio|74. San Pedro.
1.251.566 — Horizonte Agrario Industrial. Bimestr. Nº 159. Prop. dir.: José Fausto Colombini. Mendoza, 4º biml 1974.
1.251.574 — Canción de Amarte. Canc. Letra: Carlos A. Alvarez, Edmundo A del Cerro. Edt.: Mal. Bs. As., julio|74
1.251.575 — Canción de Amarte. Canc. Música: Carlos A. Alvarez, Edmundo A del Cerro. Edt.: Mal. Bs. As., julio|74.
1.251.576 — Anoche al Mirar la Luna. Canc. Letra: Carlos A. Alvarez. Edt.: Mal. Bs. As., julio|74.
1.251.577 — Anoche al Mirar la Luna. Canc. Música: Carlos A. Alvarez. Edt.: Mal. Bs. As., julio|74.
1.251.580 — Tocata y Fuga de Bal. Autor: Santiago Bal, Rolando Domínguez Pardo. Repres.: teatro C. C. California. Bs. As., cap., mayo|74.
1.251.581 — Tocata y Fuga de Bal. Música: Raúl Parentella. Public. en teatro C. C. California. Bs. As., Cap., mayo|74.
1.251.582 — Vamos a Jugar Jugando. Autor: Jorge Micheli. Repres. teatro Cervantes, Bs. As., Cap., junio|74.
1.251.583 — Comunicado ... Tres Mujeres ... Comunicando. Autor: Elsie Noguera. Irrad. por POT LT 6, Radio Goya, Corrientes, marzo|74.
1.251.584 — El Comentario en el Recuadro ... para el Diario Oral de LT 6. Autor: Elsie Noguera. Irrad. por LT 6. Radio de Goya, Ctes., abril|74.
1.251.585 — Der Post "Meister". (El Jefe Postal). Autor: Alexander Puschkin (von Gerhard Menzel und Hans Schweikart). Repres. teatro Comunidad San Bonifacio. Bs. As., Cap., mayo|74.
1.251.586 — Nuestro 1810 (Bajo Cuerda El Peligro). Autor: Andrés Lizárraga. Autor: Andrés Lizarraga. Public. por Canal 7. Bs. As., Cap., mayo|74.
1.251.588 — Nosotras y Vosotras. Autor: Emma Gladys Herrera, María Juana Cuartara Irrad. por LU 4, Radio San Rafael, Mdza., enero|74.
1.251.589 — El Humor de Mario y Marcos. Autor: Juan Carlos Chiappe. Irrad. por LR 6, Radio Mitre. Bs. As., Cap., abril|74.
1.251.590 — Musical 7. Aut.: Delfor Rícardo Gómez. Publicada por LS 82, Canal 7. Bs. As., Cap., abril|74.
1.251.587 — Arlington Seis Nueve Tres. Autor: Luis Gayo Paz. Irrad. por emisoras del país. Radioteatro Palmolive Bs. As., Rep. Argentina, julio|agosto| 1974.
1.251.591 — Actuación Verdaguer. Autor Juan Verdaguer. Public. por Canal 13. Bs. As., Cap., abril|74.
1.251.592 — Otra vez Ayer. Autor: Luis Gayo Paz. Irrad. por Emisoras del país. (Radioteatro Palmolive). Bs. As., Rep. Argentina, junio|74.
1.251.593 — Trampa de Otoño. Autor. Luis Gayo Paz. Irrad. por Emisoras del país. (Radiot. Palmolive). Bs. As., República Argentina, mayo|74.
1.251.594 — Europa Beat Club. Aut. Guy Montana. Public. por Canal 7. Bs As., abril|74.
1.251.595 — Jaz a Medianoche. Autor Rubén Tobela. Public. por LS 82, Canal 7. Bs. As., Cap., enero|74.
1.251.597 — Aquel Viejo Madrid. Aut adapt.: Mariela Berry, Bruno Tamanini. Aut. orig.: Ramón de la Cruz. Repr. teatro Museo Larreta. Bs. As., Capital, marzo|74.
1.251.598 — Estelar de Musicavisión Aut.: Rubén Tobela. Public. por Canal 7, Bs. As., Cap., agosto|73.
1.251.596 — Excelsior ... en la Brújula de las Provincias Aut.: Nolo Gildo. Irrad. por LR 5, Radio Excelsior. Bs. As., Cap., febrero|74.
1.251.599 — Voces de la Patria Grande. Aut.: Marcelo Simón. Irrad. por LR 1, Radio El Mundo. Bs. As., cap., mayo|74.
1.251.600 — Las Aventuras de Minguito Tinguitella. Aut.: Juan Carlos Chiappe. Public. por Canal 11, Bs. As., Cap., mayo|1974.
1.251.602 — Tierra y Destino del Hombre Aut.: Tuka de Alvarado. Irrad. por Radio Excelsior. Bs. As., Cap., junio|74
1.251.601 — Tu Noche... Tu Música. Aut.: Nolo Gildo. Irrad. por LR4 Radio Splendid. Bs.As., Cap., junio|74.
1.251.603 — Luna de Tango. Aut.: Salvador Ottobre. Public|por Canal 13. Bs.As., Cap., abril|74.
1.251.604 — Estrellas Europeas. Aut.: Guy Montana. Public. por Canal 7. Bs.As., Cap., abril|74.
1.251.605 — Pinina Quiere a Papá. Aut.: Abel Santa Cruz. Public. por Canal 13. Bs.As., Cap., abril|74.
1.251.611 — Me Quedé sin Alma. Balada. Mús.: Alvi Suamar (Alberto V. Suárez). Edit.: El autor. Bs.As., julio|74.
1.251.612.— Me Quedé sin Alma. Balada. Letra: Mercedes Martínez (y edit.). Bs.As., julio|74.
1.251.614 — Dejen. Tango. Letra y edit.: Héctor Oscar Colavitta. Bs.As., junio| 1974.
1.251.615 — Dejen. Tango. Mús. y edit.: Mario E. Rossi. Bs.As., junio|74.
1.251.629 — Metalurgia Moderna. Bimestral. a|15. Nº 34. Prop.: Sociedad Argentina de Metales. Dir.: Carlos Maisonave. Bs.As., Cap., 2º bim|74.

Discos

Editados por Discos Redondel

1.251.542 — Nº L-807. Oso Verde, y|o. Aut. varios. Int.: Walter Yonsky. Bs. As., agosto|74.
1.251.543 — Nº N-301. Navidad para mi Chango, y|o. Aut. varios. Int.: Conj. Vocal y Orq. Dir.: Mito García. Bs.As., abosto|74.

Correcciones

1.245.271 (11-6-74) — Enúresis. Aut.: Dr. Abraham Rahman. Edit.: Ciencia Oral Producciones. S.R.L. (60 minutos). Bs.As., mayo|74 (progr. D).
1.245.304 (11-6-74) — Canto a Roldán Benavídez. Zamba. Letra: Marcelo Ferreyra. Edit.: Edami. Bs.As., mayo| 1974.
1.245.309 (11-6-74) — La Naturaleza de las Tormentas. Aut.: Louis J. Battan. Edit.: Eudeba. 2ª Edic. Trad.: Felipe Franssinetti. Bs.As., VI|73.
1.245.800 (14-6-74) — El Mundo en que Vivimos. Gaita. Letra: Lito Bosio-Herraldo Bosio-Persco. Edit.: Piero|José. Bs.As., mayo|74.
1.245.820 (14-6-74) — Los Orígenes del Pensamiento. Aut.: Jean Pierre Vernant. Edit.: Eudeba. Trad.: Marino Ayerra. Bs.As., I|73.
1.245.993 (17-6-74) — El Cóndor Pasa. Mús.: Daniel A. Robles-Paúl Simón. Edit.: Korn. Bs.As., mayo|74.
1.246.002 (17-6-74) — Pobre Soy, pero te Quiero. Bolero. Letra: Daniel Patiño. Edit.: Korn. Bs.As., mayo|74.
1.246.003 (17-6-74) — Pobre Soy, pero te Quiero. Bolero. Letra: Daniel Patiño. Edit.: Korn. Bs.As., mayo|74.
1.246.353 (18-6-74) — Desde el Espectro del Sol y los 14 Poemas. Aut.: Mario Mintz. Edit. JEGM Editora. Bs.As., mayo|74. 1ª Edic.

e. 10|9 Nº 5.994 v. 10|9|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Señores: José Aníbal Zambelli, L. E. Nº 4.460.764. — Francisco José García, L. E. Nº 1.672.754. — Norberto Darío O. Espósito, L. E. Nº 0.599.282. — Por el presente edicto, que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial, se hace saber a los interesados que pueden presentarse ante la División Despacho de la Administración Nacional de Aduanas Azopardo 350, Capital Federal, a tomar vista de las conclusiones arribadas en los autos Expte. Nº 451.425|66 por el plazo de cinco días contados desde la última publicación.

e. 10|9 Nº 6.602 v. 12|9|74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Señor: Roberto Augusto Tarris, L. E. Nº 0.271.426. — Por el presente edicto que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial, se hace saber al interesado que puede presentarse ante la División Despacho de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital Federal, a tomar vista de las conclusiones arribadas en los autos Expte. Nº 451.425|66 por el plazo de cinco días contados desde la última publicación.

e. 10|9 Nº 6.603 v. 12|9|74

Se le hace saber a la firma EDUARDO A. JAUREGUY (despachante de aduana) la providencia recaída en el expediente Nº 600.221|69 de esta Administración Nacional de Aduanas la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22|3|74. Córrase vista de lo actuado a la firma Eduardo A. Jaureguy a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1962) modificado por Dto.-Ley 17.138, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando la representación del imputado, deberá acreditar su personería e identidad en su primera presentación en los términos de los arts. 27 y 28 de la mencionada Ley de Aduanas y Resolución Nº 847|70 de la A.N.A. — Firmado: Dr. Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital (int.).

e. 10|9 Nº 6.604 v. 10|9|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 125|74

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto número 5.343|63 de cincuenta mil (50.000) kilogramos de Caprolactama desde Alemania, Holanda, Bélgica o Japón, a los efectos de proceder a la elaboración de Resina de Poliamida 6.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e. 10|9 Nº 6.655 v. 10|9|74

INFORMACION Nº 127|74

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto número 5.343|63 de un mil setecientos cincuenta (1.750) kilogramos de tetranitrato de pentaeritritol al 20 %, desde Suiza, a los efectos de proceder a la elaboración de microesferas activas de tetranitrato de pentaeritritol.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e. 10|9 Nº 6.657 v. 10|9|74

INFORMACION Nº 126|74

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto número 5.343|63 de un mil (1.000) toneladas de palanquillas de acero y|o hierro SAE 1010 a 1040, desde Perú y|o Brasil y|o México y|o países de Europa Occidental y|o países soviéticos, a los efectos de proceder a la elaboración de acero laminado y trafilado y|o redondo y|o cuadrado y|o planchuela.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e. 10|9 Nº 6.660 v. 10|9|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre la chata "Bolívar" (1730) hundida en aguas jurisdiccionales del Río de la Plata, que el señor Prefecto Nacional Naval ha dispuesto por Resolución 8.829, SG9 número 51|974, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de la citada embarcación, conforme lo establece el artículo 17, inc. b) de la Ley de la Navegación 20.094. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Silvano Chiariotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

Eduardo David Passo, Prefecto, Jefe División Contrataciones.

e. 9|9 Nº 6.556 v. 13|9|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Bs. As.

ALMADA, Armando Jesús.
ARANDA, Miguel Angel.
AREVALO, Alberto Ricardo.
ARROBIO, Enrique.
BARBIERI, Pedro Norberto.
BARRIONUEVO, Fulvio Héctor.
BASUALDO, Rubén Osvaldo.
BENITEZ, Marcelino.
BORRARH, Domingo.
BRAVO, Víctor Manuel.
CARRIZO, Benicio Francisco.
CASTELAR, Celestino Doraglio.
COCERES Ramón Justino.
CORIA, Eleuterio.
CORREA, Luis.
CORTI, Carlos Alfredo.
DE LEON, Saturnino
DEL POZO, Hugo Ernesto.
DIAZ, Maseda Adelma Sara.

DOLDAN, Eugenio.
DOMINGUEZ, Salvador María.
FARINA, Julio César.
GALIÑANES, Raúl.
GARBIA, Sol.
GAVILAN, Escobar Feliciano.
GUTIERREZ, Primitivo.
LAGARRIGUE, David.
LEGUIZAMON, Félix.
LEZCANO, Mario Enrique.
MAMANI, Inocencio Sebastián.
MARIPI, José Daniel.
MARQUEZ, Juan.
MARTIN, Mercado Mejía.
MIRAGLIA, Pablo Rafael.
MUÑOZ, Héctor Sabino.
OSORIO, Tanziano Teodulo.
PADILLA, José Gilberto.
PANIAGUA, Angel.
PAZ, Jorge Alberto.
PAZ, Oscar Eugenio.
PIAGGIO, Alcira.
QUINTANA, Justo Rufino.
QUINTEROS, Félix Julián.
RECARTE, Emilio.
RODRIGUEZ, Rosendo Roberto.
ROLON, Teófilo.
ROMANO, Angel Rafael.
ROMERO, Néstor Alberto.
RUIZ, Porfirio Silvio.
SAAVEDRA, Juan Francisco.
SAMPEDRO, Alfonso.
SANTONOCITO, Alfredo.
SOSA, Francisco Eleuterio.
SUAREZ, Sebastián.
TOTRO, Donato.
VILLALBA, Lázaro.
VELER, Omar Edgardo.
VITALE, Roberto Oscar.
VOGADO, Francisco.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1974. — Alejandro J. Stordeur, Jefe del Departamento Accidentes del Trabajo.

c. 9|9 Nº 6.569 v. 20|9|74

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Bs. As.

AGUILAR, Tiburcio Rufino.
ALEN, Roberto Cruz.
ALVAREZ, Segundo Faustino.
ARCE, Julio Argentino.
ARGUELLO, Ramón Esteban.
AZCONA, Oscar Arbor.
BARRIOS, Silvano Rodolfo.
BASTIAS, Gaspar.
BERTORELLO, Alfonso.
BONAPASTA, Humberto.
CHUSQUINA, Carlos.
FERNANDEZ, Florentino.
FERNANDEZ, Rafael.
FERREYRA, Vicente.
FILIPPI, Aníbal Osvaldo.
GALLARDO, Angel Custodio.
GAMBELLA, José.
GENNERO, Santiago.
GODOY, Eusebio Valentín.
GOMEZ, José Ignacio.
GOMEZ, Juan Alberto.
GONZALEZ, José Antonio.
GONZALEZ, Pablo Francisco.
GRAMAJO, Darío Carlos.
HERRERA, Vicente.
KUHUNEIDER, Juan.
LESSER, Héctor Rogelio.
LLANOS, Juan Carlos.
MACIEL, Delia Elisa.
MANNI, Martín Blas.
MIRANDA, Juan José.
MODEGA, José.
MORALES, Mario Ramón.
MORENO, Leoncio.
MUGICA, Jorge.
NOGARA, Juan.
MULATO, Juan Bautista.
ORELLANA, Carlos Alberto.
PASZCO, Ana.
PELLIZA, Pedro Héctor.
RUEDA, Pedro.
SOSA, Luca.
RIVERO, Alberto Alonso.
VILLARROEL, José Fernando.
YAQUINTA, Severo.
ZAPATA, Luis María.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1974. — Alejandro J. Stordeur, Jefe del Departamento Accidentes del Trabajo.

e. 9|9 Nº 6.570 v. 20|9|74

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. Expte. Nº 2.472|74

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, Ley 16.478 se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional del Trabajo Nº 30, a cargo del Dr. Luis Jorge Cirio, iniciados entre los años 1951 a 1963. — Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 9|9 Nº 6.557 v. 11|9|74

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso público Nº 4863-DBA de Méritos, Títulos y Antecedentes a sociedades civiles y comerciales, a equipos de profesionales y, en su caso, a profesionales individuales en los términos del artículo 19 de la Ley 18.875, con la finalidad de constituir un registro subdividido para las especialidades que más abajo se detallan.

Pliego consultas y presentación de antecedentes: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 19 hs. Precio de la documentación: 30.— pesos.

Lugar y fecha de apertura del concurso: Venezuela 155, P. B. Capital Federal, hasta el 20 de setiembre de 1974, a las 17 hs.

Especialidades:

A—1—Diseño arquitectónico integral de edificios. Desarrollo completo de croquis preliminares o anteproyectos arquitectónicos preparados por Arquitectura.

A—2—Estudios de suelos y proyecto de fundaciones.

A—3—Proyecto y cálculo de estructuras.

A—4—Proyecto de instalaciones sanitarias.

A—5—Proyecto de instalaciones eléctricas (alta y baja tensión, electromecánicas, luminotécnica y de comunicaciones).

A—6—Proyecto de instalaciones de gas.

A—7—Proyecto de instalaciones de climatización (calefacción, refrigeración, ventilación artificial).

e. 4|9 Nº 6.399 v. 10|9 74



"A"

ASORTE
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Carlos Pellegrini 1089|91 - Bs. Aires
Teléfono: 31 - 2550

Personería Jurídica acordada por resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Por un día:

Plan aprobado el 25|10|72 por resolución número 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Por un día:

Resultado del Acto de Sorteo y Adjudicación del día 17|7|74.

Renault 4S. — Grupo XII - Sorteo: TA-1426, Silvio Poli. — Adjudicación: TA-1263, Raúl A. Campaño.

Renault 6. — Grupo X - Sorteo: TD-1061, Rómulo Gutiérrez. — Adjudicación: TD-1010, Lisandro Pessino. — Adjudicación: TD-1012, Pedro González. — Grupo XVII - Sorteo: TD-1725, Pedro A. Navarro. — Adjudicación: TD-1741, Pedro A. Navarro. — Grupo XLIII - Sorteo: TD-4359, Benítez M. Segovia. — Adjudicación: TD-4366, Tomasa M. Molina. — Grupo I - Sorteo: TE-0103, Alberto A. Castañeda. — Adjudicación: TE-0169, Marta A. Ruilópez. — Grupo II - Sorteo: TE0261, Ricardo O. Iñíguez. — Adjudicación: TE-0240, Miguel E. Romero. — Adjudicación: TE-0231, Vicuña Aramburu.

Renault 12. — Grupo XIV - Sorteo: TG-1436, Jorge S. Molina. — Adjudicación: TG-1407, Agustín Reynoso. — Adjudicación: TG-1438, Domingo J. Faginelli. — Grupo XXII - Sorteo: TG-2253, Eduardo A. Gramajo. — Adjudicación: TG-2279, Juan C. Goyochea. — Grupo XXVIII - Sorteo: TG-2864, Ana A. Hueso. — Adjudicación: TG-2809, Mary A. Guerrero. — Grupo LXX - Sorteo: TG-7010, Luis M. Bussolati. — Adjudicación: TG-7007, Jorge S. Romero. — Grupo LXXIII - Sorteo: TG-7335, Eduardo O. Fares. — Adjudicación: T-7369, Juan M. Saravia. — Grupo LXXVI - Sorteo: TG-7664, Dante J. Rozze. — Adjudicación: TG-7666, Julio A. Bullayde. — Grupo LXXX - Sorteo: TG-8059, Benjamín Durgalli. — Adjudicación: TG-8051, María D. Abduca. — Grupo LXXXII - Sorteo: TG-8250, Pedro L. Alberti. — Adjudicación: TG-8245, Franc Castells. — Grupo I - Sorteo: TH-0149, Enrique Ryser. — Adjudicación: TH-0160, Miguel Tortorelli. — Adjudicación: TH-0124, Rolando R. Walter. — Grupo II - Sorteo: TH-0233, Fortunato Borello. — Adjudicación: TH-0219, Francisco Stelling. — Adjudicación: TH-0260, Salvador Saleme.

Carlos Alberto Guyot, escribano.

$ 176,25 e.10|9 Nº 93.987 v.10|9|74

ALAMBRICA
S.A.I.C.
Reg. Nº 5.737

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica el aumento del Capital Social a $ 13.000.000, y la emisión de acciones por v$n. 5.400.000 en total, es decir: v$n. 4.739.580, en acciones ordinarias, 1 voto, y v$n. 660.420, en acciones ordinarias, 5 votos, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1974 y afectadas en la forma resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1974. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1974. — El Directorio.

$ 90. e.10|9 Nº 94.045 v.12|9|74

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.
Registro Nº 26.767

Comunica a los señores Accionistas y al público en general, que el Directorio de la Sociedad les ofrece a prorrata, en forma conjunta a todos ellos, la suscripción de 100.000.000 de acciones preferidas, tercera serie, sin derecho a voto, valor nominal $ 1 por acción, con las siguientes características:

Dividendo Fijo: El dividendo fijo será del 6 o|o pagadero en efectivo y acumulativo por tres años a partir del ejercicio posterior a aquel en que la Planta de Aluminio de Puerto Madryn reciba en forma continua y esté en condiciones de utilizar 270 MW de energía eléctrica.

Dividendos Adicionales: Tendrán participación adicional en las utilidades a repartir respetando el siguiente orden de prelación:

1) El dividendo fijo a las acciones preferidas emitidas, cuando corresponda y el que se estipule para las que se emitan en el futuro;

2) Un dividendo por cada acción preferida de esta emisión que iguale en cada ejercicio al que se adjudique a la acción ordinaria, durante el período en que aquella no le corresponda el dividendo fijo;

3) Un dividendo adicional por cada acción preferida de esta emisión que sumado al fijo correspondiere iguale en cada ejercicio al que se adjudique a la acción ordinaria, a partir del ejercicio en que a aquella corresponda dividendo fijo.

Revalúo Contable: Estas acciones gozan de los mismos beneficios que las ordinarias en relación con capitalizaciones que se dispongan con motivo de revalúos contables correspondientes a ejercicios posteriores al de su integración.

Derecho a Voto: Estas acciones no tendrán derecho a voto en las Asambleas de la Sociedad, salvo cuando tengan derechos a él por expresa disposición de la Ley. Para el caso que se adeuden dividendos fijos por no haber sido puestos a disposición, adquirirán este derecho si Fate S.A.I.C.I., como principal accionista, no ofrece comprar los cupones correspondientes por el monto del dividendo fijo.

Liquidación de la Sociedad: En caso de liquidación de la Sociedad, la acción preferida de esta emisión tendrá preferencia en el reembolso de su valor nominal y participará al igual que la acción ordinaria en la distribución del excedente del Capital Social.

Reducción del Capital: El rescate de estas acciones sólo podrá efectuarse por reducciones de Capital resueltas por Asamblea General de Accionistas.

Las acciones se deberán integrar con fondos propios incluyéndose en este concepto los regímenes establecidos en el Decreto-Ley 19.061|71, modificado por Decreto-Ley 19.652|72; Ley 20.643 y en el Decreto 267|70. Podrá asimismo utilizarse el régimen de diferimiento de impuestos establecido por el Decreto 2.166|70, aclarado por Decreto 4.078|72, debiendo en este caso el suscriptor suscribir en la siguiente forma: 12,5 acciones por dicho sistema y simultáneamente, una acción con fondos propios, según lo definido precedentemente.

Las solicitudes se recibirán hasta 30 días posteriores al de la última publicación de este aviso, en la sede social de Cangallo 525, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas, debiendo ser acompañadas de dinero en efectivo o giro postal o bancario o cheque certificado no negociable sobre Buenos Aires a la orden de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., por el monto de la solicitud.

Las solicitudes quedarán perfeccionadas al comunicarse al suscriptor la cantidad de acciones qeu se adjudiquen mediante el prorrateo y asignación de la preferencia respectiva, que es la siguiente:

1) Tenedores de acciones ordinarias de cualquier categoría, a razón de una acción preferida por cada 5 acciones de su tenencia hasta la 9ª serie de acciones ordinarias inclusive, con derecho a acrecer;

2) Público en general, en función de sus requerimientos.

Con posterioridad al plazo de 30 días mencionado precedentemente, las acciones serán ofertadas a inversores en general por el plazo que fije el Comité Ejecutivo de la Empresa, dentro de los plazos establecidos por el Art. 23 de las Normas de la Honorable Comisión de Valores. Estas suscripciones se tomarán en firme no sujetas a prorrateo, hasta cubrir el total de las acciones ofertadas.

Las acciones serán emitidas como nominativas no endosables.

Hasta efectuado el prorrateo y adjudicación, las solicitudes de suscripción tendrán carácter de oferta irrevocable.

Las condiciones de la oferta figuran en la carpeta de antecedentes cuyas copias se pueden obtener en la firma emisora. Oferta Pública autorizada por Acuerdo número 2.447, del 2|9|74, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Para mayores datos, dirigirse a Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., Cangallo 525, 4º piso, Capital Federal. T. E. 49-3230|3236|9, 40-7915|46-0705|0725|45-88-1, 46-9161|2055. — El Directorio.

Nota: La sociedad ha sido incorporada al régimen del Decreto-Ley 19.061|71, por Resolución D.N.F. Nº 7.102, del 28|1|72.

$ 697,50 e.10|9 Nº 93.937 v.12|9|74

"C"

CABRERA y GARAVENTA
S. A.

Comunica pago de dividendos en acciones ordinarias de un voto por acción, nominativas, a razón del 53,214 o|o sobre tenencia de acciones al 31 de julio de 1973. En virtud de no estar terminado el trámite de adecuación de los estatutos a la Ley Nº 19.550 y 20.643, es que se entregarán certificados provisorios de acciones nominativas.

El Directorio

$ 67,50 e. 10|9 Nº 93.956 v. 1 |9|74

CAMPOBELLO
S. A. C. I. A.
Registro Nº 22.247

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio ha dispuesto el pago de los dividendos por el ejercicio Nº 7, aprobados por Asamblea General Ordinaria del 25|9|1973, a partir del 20|9|1974, en la sede social de Sarmiento 412, 2º p., of. 216, Capital Federal.

El Directorio

$ 67,50 e. 10|9 Nº 93.986 v. 12|9|74

CILINDREX
S. A. I. C.

Se comunica a los Sres. accionistas el aumento del Capital Social en $ 2.175.000, llegando el total del mismo a $ 3.925.000; asimismo se informa las siguientes emisiones:

1º $ 1.203.125 en acciones nominativas, no endosables, tipo A, con derecho a 5 votos para aplicar $ 437.500 a dividendos en acciones, ejercicio 1972 y $ 765.625, para los dividendos 1973, en iguales acciones.

2º Emitir $ 471.875 en acciones tipo A, 5 votos, para capitalizar la regularización impositiva, Ley Nº 20.532, por pesos 469.960,48 y $ 1.914,52 en efectivo.

3º Emitir $ 500.000 en efectivo en acciones nominativas no endosables. En caso de fracasar esta suscripción, se invitará a suscribir a accionistas que han hecho entregas de dinero destinado a futuras emisiones. Todas estas emisiones a prorrata de tenencias, pagos y suscripciones en sede social, horario de oficina.

El Directorio

$ 180.— e. 10|9 Nº 93.967 v. 12|9|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947.)

"E"

ESECRISTAL
Sociedad Anónima

Se llama a los señores accionistas para que en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente publicación, para que ejerzan el derecho de preferencia a efectos de suscribir e integrar la cantidad de 120.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, valor diez pesos cada una de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del día 15 de agosto de 1974. — Lugar de suscripción: Cangallo 456, tercer piso, oficina 306, Capital Federal.

$ 30.— e. 10|9 Nº 93.830 v. 10|9|74

ELECTROTECNICA FAMAR
S. A. C. I. I. E.
Registro Nº 24876
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 1974, resolvió el aumento del capital social a $ 1.000.000, y la emisión de las series 41ª a 30ª, inclusive, por un valor de pesos 800.000, en acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto valor nominal $ 10.—, disponiendo afectar 20.000 acciones al pago del dividendo en acciones, votado por la Asamblea Ordinaria de fecha 19 de mayo de 1973, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia por las restantes 60.000 acciones emitidas dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.

El Directorio

$ 123,75 e. 10|9 Nº 93.857 v. 12|9|74

ENRIQUE J. BERON
S. A. I. C. y F
Alvarez Thomas 989, Capital

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada 22|8|74, resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 285.000; el aumento de capital estará representado por la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, correspondientes a las series Nros. 11ª a 29ª, ambas inclusive, con el siguiente destino: Capitalización de utilidades acumuladas.

El Directorio

$ 101,25 e. 10|9 Nº 93.996 v. 12|9|74

"F"

FINANCIERA PLATENSE
S. A.
(FIPLA S. A.) I. C. F. e I.
Registro Nº 4.975
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica el aumento del Capital Social a $ 3.300.000 y la emisión de acciones ordinarias por v$n. 900.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1974 y afectadas en la forma resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1974.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1974.

El Directorio

$ 78,75 e. 10|9 Nº 94.049 v. 12|9|74

"G"

GEOPE
Compañía General de Obras Públicas S.A.I.C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto poner al cobro, a partir del lunes 16 de setiembre de 1974, el dividendo del 12 ejercicio cerrado el 30|6|1973 y aprobado por la A.G.O. del 31 de octubre de 1973.

A la presentación del cupón 17 se pagará el 3 por ciento en efectivo y el 7 por ciento en acciones liberadas de la misma clase, con cupones números 18 al 30 adheridos, y derecho a dividendos desde el 1º de julio de 1973.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1974. El Directorio.

$ 135.— e.10|9 Nº 93.941 v.12|9|74

"H"

HINOJALES
S. A.
Com., Fin. y Agrop.
Registro Nº 41.806
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 16 de setiembre de 1974, se procederá al pago del dividendo en efectivo correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1973, aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 1974. A tal efecto, los señores accionistas deberán presentar los certificados provisionales actualmente en circulación.

Buenos Aires, setiembre de 1974. — El Directorio.

$ 33,75 e.10|9 Nº 94.078 v.10|9|74

"I"

INDUSTRIAS PIRELLI
S.A.I.C.
Registro Nº 5.279
AUMENTO DEL CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica el aumento del capital social a $ 111.550.000 y la emisión de acciones por v$n 19.550.000 en total, mitad en acciones ordinarias y mitad en acciones preferidas con derecho a dividendo, a partir del 1º de enero de 1974, y afectadas en la forma resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1974.

Buenos Aires 4 de setiembre de 1974. — El Directorio.

$ 90.— e.10|9 Nº 94.048 v.12|9|74

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 - Buenos Aires

Símbolos favorecidos en los sorteos de agosto de 1974:

Planes 4 y 7, emitidos por "La Monumental", S.A. de Capitalización. Sorteo día 10, símbolo favorecido 2975. Sorteo día 16, símbolo favorecido 5432. Sorteo día 24, símbolo favorecido 8622. Sorteo día 31, símbolo favorecido 5633. Probabilidad de sorteo 1 en 2500.

Plan 9, emitido por "La Monumental", S.A. de Capitalización. Sorteo día 31, símbolo favorecido 5-633. Probabilidad de sorteo 1 en 2500.

Planes D., G., H., K. y M., emitidos por "La Metropolitana", Cía. de Acumulación de Ahorro S.A. Sorteo día 31, símbolo favorecido 5-633. Probabilidad de sorteo 1 en 2500.

Planes 4, 5, 6 y 7, emitidos por "La Esmeralda Capitalización". S.A.A. Sorteos días 24 y 31, símbolo favorecidos: FIQ — GQA — ZHU — OCV — THO — UZH. Probabilidad de sorteo 1 en 2604.

$ 63,75 e.10|9 Nº 94.019 v.10|9|74

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 2.901
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica el aumento del capital social a $ 44.000.000 y la emisión de acciones por v$n 4.000.000 con derecho a dividendo, a partir del 1º de enero de 1974, y afectadas en la forma resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1974.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1974. — El Directorio.

$ 78,75 e.10|9 Nº 94.046 v.12|9|74

"M"

MUNDUS MADERAS
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 22.359

Se comunica a los señores Accionistas que se ha puesto a su disposición el dividendo del 40 o|o en acciones liberadas del ejercicio cerrado el 31|5|74.

El Directorio

$ 56,25 e. 10|9 Nº 93.831 v. 12|9|74

"O"

O. C. I. L.
Sociedad Anónima de Construcciones, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 31.761

Por resolución del Directorio en Asamblea del 16 de mayo de 1973, se han emitido doscientas mil acciones ordinarias al portador de las series seis a veinticinco de un peso cada una con derecho a cinco votos por acción.

$ 67,50 e. 10|9 Nº 93.943 v. 12|9|74

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro
Sarmiento 1190 - Capital

Sorteo: 31|8|74. — Símbolo: 6.335. — Planes: "C", "D" y "F". — Emisión títulos: — "Cía. de Acumulación de Capitales del Río de la Plata, S. A. de Ahorros". — Símbolo: 5.633. — Planes: "A" y "B".

El Directorio

$ 37,50 e. 10|9 Nº 93.863 v. 10|9|74

ORAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Nº Registro I. G. P. J.: 17.881

Comunícase a Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1974, aprobó aumento capital social en $ 180.000, para capitalizar saldo Revalúo Contable, Ley Nº 19.742, más $ 300.000, para pago de dividendos en acciones, todo ello en acciones ordinarias de un voto. Luego del aumento el capital social ascenderá a $ 1.396.000.

El Directorio

$ 90.— e. 10|9 Nº 93.963 v. 12|9|74

ORAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
Nº Registro I. G. P. J.: 17.881

Comunícase a Sres. Accionistas que el Directorio ha puesto a disposición de los señores Accionistas el dividendo en efectivo de $ 276.000, aprobado por Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1974, el que se abonará en Sarmiento 1422, 9º piso, en proporción a las tenencias de acciones y contra presentación de las acciones correspondientes.

El Directorio

$ 101,25 e. 10|9 Nº 93.964 v. 12|9|74

"P"

PIRELLI S. A. PLATENSE
I. C. y de I.
Reg. Nº 1.428
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica el aumento del Capital Social a $ 67.000.000 y la emisión de acciones por v$n. 27.860.000 con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1974 y afectadas en la forma resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1974.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1974.

El Directorio

$ 78,75 e. 10|9 Nº 94.047 v. 12|9|74

PROMOTORA VIVIENDAS
S. A.
de Ahorro y Préstamo
Florida 165 - 2º Piso
AUMENTO DE CAPITAL

Comunica a los señores Accionistas la emisión de 50.000 acciones ordinarias, categoría B, un voto, de $ 2 v|n. cada una, en total $ 100.000 y su ofrecimiento para suscribirla en virtud del derecho de preferencia a los Sres. Accionistas con pago al contado, por el término estatutario. Con esta emisión queda completado el capital social de $ 2.500.000. — El Directorio.

$ 151,20. e.10|9 Nº 93.993 v.12|9|74

PIRELLI COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS
S.A.I.C.
Reg. Nº 5.087
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica el aumento del capital social a $ 25.000.000 y la emisión de acciones por v$n. 5.450.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1974 y afectadas en la forma resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 1974. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1974. — El Directorio.

$ 78,75. e.10|9 Nº 94.050 v.12|9|74

PEUMAN
Industrial y Comercial
S.A.C.I.F.I.A.
Rawson 359 - Buenos Aires
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2|8|74, el capital social de la sociedad fue aumentado a la suma de pesos 720.000. — El aumento y emisión corresponden a 40 series de acciones ordinarias, de las cuales 20 series corresponden a la clase "A", con derecho a 2 votos por acción, numeradas del Nº 81 al 100, y 20 series clase "B", de 1 voto, numeradas del números 101 al 120, valor nominal $ 1 por acción. — Cada serie es de $ 6.000, siendo el valor nominal de toda la emisión de $ 240.000. — El Directorio reserva acciones de la clase "A" y "B" por un valor de $ 184.800, destinada al pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|12|73. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia sobre $ 55.200, que es el resto de la emisión. — El Directorio.

$ 157,50. e.10|9 Nº 94.063 v.12|9|74

"S"

SI - GO
S.A.C.I.F. e I.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2|8|74, se aprobó el aumento del capital social hasta la suma de $ 250.000, mediante la emisión de 20 series de $ 10.000 cada serie, total de $ 200.000, en acciones nominativas, no endosables. — La suscripción e integración deberá hacerse en efectivo y al contado. — Derecho de preferencia: 30 días. — El Directorio.

$ 67,50. e.10|9 Nº 93.982 v.12|9|74

SAGAZOLA
S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, en su sesión del 9 de agosto de 1974, ha puesto a su disposición el dividendo del 100 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974, a partir del 30 de setiembre de 1974, en su local social, Avenida del Libertad 7112, Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 23. — El Directorio.

$ 127,80. e.10|9 Nº 94.035 v.12|9|74

"T"

TRANSPORTES SAN CAYETANO
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores Accionistas la emisión de la 2ª y 3ª series de acciones ordinarias nominativas, con derecho a 1 voto, valor nominal c|u. $ 1. — Total de la emisión: $ 22.000, pagaderas en efectivo. — El Directorio.

$ 56,25. e.10|9 Nº 93.960 v.12|9|74

"Y"

YACIRETA
S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 43.343
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la II Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1974 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 700.000, habiéndose emitido las series 15 a 70 inclusive, es decir, 56 series de 1.000 acciones de 5 votos cada una, de $ 10 de valor nominal cada acción, lo que hace un total de 56.000 acciones y $ 560.000 de valor nominal. — Esta emisión ha sido totalmente suscripta e integrada por los señores accionistas poseedores del capital anterior de la sociedad. — El capital de la sociedad, después de esta emisión es de $ 700.000. — Buenos Aires, agosto 28 de 1974. — El Directorio.

$ 157,50. e.10|9 Nº 94.103 v.12|9|74

YACIRETA
S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 43.343
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la III Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 1974 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.400.000, habiéndose emitido 70.000 acciones de 5 votos cada una, de $ 10 de valor nominal cada acción, lo que hace un total de $ 700.000 de valor nominal. — Esta emisión ha sido totalmente suscripta e integrada por los señores accionistas poseedores del capital anterior de la sociedad. — El capital de la sociedad, después de esta emisión, es de $ 1.400.000. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1974. — El Directorio.

$ 146,25. e.10|9 Nº 94.102 v.12|9|74

AVISOS VARIOS NUEVOS

"L"

LEONARDO MONNERET DE VILLARS Y COMPAÑIA
Instituto Argentino de Ingeniería

Se hace saber a los fines del Art. 77, apartado 3, del Decreto-Ley Nº 19.550|72, que la sociedad colectiva LEONARDO MONNERET DE VILLARS Y COMPAÑIA (INSTITUTO ARGENTINO DE INGENIERIA), se transformará en Instituto Argentino de Ingeniería S.R.L., con los mismos socios y domicilio, con un capital de $ 20.000. — Las actuaciones tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, Secretaría Nº 1.

$ 78,75. e.10|9 Nº 94.094 v.12|9|74

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Prensa y Difusión

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 3|74

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74 para la adquisición de tres (3) automóviles de fabricación nacional 0 km., para ser entregados como premio (Ley 19.363, Decreto 4.417|72).

Fecha de apertura: 10-9-74, a las 15.
Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Lima Nº 319, 7º Piso, Oficina 702, Capital Federal.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse el 9/9/74.

e.10|9 Nº 6.578 v.13|9|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 113|74

Fíjase el día 16 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones: Avda. Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital, (dónde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 113|74 "para la adquisición de baterías para motocicletas B. M. W.".

e.10|9 Nº 6.579 v.11|9|74

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 115|74

Fíjase el día 16 de setiembre de 1974, a las 11,30, para que tenga lugar en la División Licitaciones Avda. Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 115|74 "para la adquisición de papel mimeógrafo, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e.10|9 Nº 6.580 v.11|9|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 13|74

Fecha de apertura: 7 de octubre de 1974, a las 10 horas. Por la provisión de: "Montaje de un autoclave de 20 m3.. transporte, suministro de las cañerías y accesorios complementarios, y su instalación correspondiente en la infraestructura a tal fin".

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba, o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|9 Nº 6.640 v.11|9|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de sobres en papel Kraft. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 5.

e.10|9 Nº 6.581 v.11|9|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública para lograr la instalación de la red para calefacción con estufas gas natural en el edificio que ocupa la sede de la Region Tucumán.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de setiembre de 1974, a las 10 horas, en la referida Región, 24 de Setiembre 918, 4º piso, San Miguel de Tucumán.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada Región.

e.10|9 Nº 6.582 v.11|9|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26|74
Expediente Nº 12.001|74

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de setiembre de 1974, a las 14.30 horas, para la adquisición de automotores de diversos tipos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General

e.10|9 Nº 6. 4[illegible] v.23|9|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Santa Fe

Llámase a Licitación Privada Nº 23|974, con apertura en la Delegación Santa Fe, adyacente al elevador terminal de la Unidad Portuaria I - Puerto Santa Fe el día 25 de setiembre de 1974, a las nueve (9) horas, para la construcción de un tinglado para la recepción de camiones en el elevador de Puerto Diamante - Ciudad de Diamante (Pcia. de Entre Ríos).

Retiro de los pliegos en las oficinas de la División Delegación de Administración de la mencionada Delegación, en días hábiles, en el horario de 6.30 a 13.30 horas.

Valor del pliego: $ 50

Esteban N. Drinkovic, Delegado.

e.10|9 Nº 6.583 v.16|9|74

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 515|74, para la adquisición de: Máquinas de escribir eléctricas y manuales, y de calcular electrónicas de mesa.

Apertura: 23 de setiembre de 1974, a las 15.30 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministro, Pabellón Nº 1 sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Miguelete, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles, de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.

Dirección General de Finanzas

e.10|9 Nº 6.645 v.11|9|74

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|199|74

Servicios de soldaduras en pozos, reparación de circuitos en equipos perforadores, conexión de cañerías de conducción de petróleo y agua en zona de Subadministración Catriel.

Fecha de apertura: 4 de octubre de 1974, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul - Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.00).

e.10|9 Nº 6.584 v.23|9|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 19.289|1974

Construcción en la Provincia de Neuquén, de un acueducto desde el Río Neuquén a Cutral-Co y Plaza Huincul.

Apertura: 11|11|1974, a las 16, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en la División Neuquén.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra.

e.10|9 Nº 6.585 v.30|9|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 19.289-LP-74

Construcción en la Provincia de Neuquén, de un acueducto desde el Río Neuquén a Cutral-Co y Plaza Huincul.

Apertura: 12|11|74, a las 16, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en la División Neuquén.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de la obra.

e.10|9 Nº 6.586 v.30|9|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 38|974

Llámase a licitación pública para adquirir "Papeles, Cartulinas y Cartones". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de setiembre de 1974, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1974. — Departamento Administrativo.

$ 180 e.10|9 Nº 93.853 v.19|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 254|74. — Prov. de papel obra satinado.

L. Pública Nº 255|74. — Prov. y colocación de aprox 335 m2. de alfombra.

L. Pública Nº 256|74. — Prov. de guardarropas de metal.

L. Pública Nº 257|74. — Prov. guillotina tipo Gloria 115, modelo SH, nuevo modelo automática.

L. Pública Nº 258|74. — Prov. 5.000 mt. cable multipolar autoportante, tipo telefónico.

Valor del Pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 1º de octubre de 1974, a las 10,00 — 10,15 — 10,30 — 10,45 — 11,00 horas, respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal.

e.10|9 Nº 6.646 v.16|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Regional Mar del Plata

L. Pública Nº 3|74. — Segundo Llamado: Adq. repuestos para enfriadores de aire de alternadores Brown Boveri de 30 MW.

Presupuesto: $ 300.000.

Apertura: 30 de setiembre de 1974, 11,30 horas.

L. Pública Nº 14|74. — Refuerzos y extensiones de B. T. en Zona de las Subestaciones aéreas 164 y 712, M. del Plata.

Presupuesto: $ 116.000.

L. Pública Nº 15|74. — Construcción de dos cámaras subterráneas de hormigón armado, a ubicarse en Alvarado casi esq. H. Yrigoyen y Alberti casi H. Yrigoyen, de la ciudad de M. del Plata.

Presupuesto: $ 240.000.

Apertura: 27 de setiembre de 1974, 11,30 y 12 horas, respectivamente.

Valor de los pliegos: Lic. 3 y 14|74 $ 50, Lic. 15|74, $ 70. — Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras Reg. Mar del Plata Diag. Pueyrredón 3050, Mar del Plata, días hábiles de 7,30 a 12 hs.

e.10|9 Nº 6.647 v.16|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Entre Ríos

L. Pública Nº 9|74. — Construcción civil de dos cámaras subterráneas estancas para estación transformadora hasta 630 KVA; en la ciudad de Paraná, E. Ríos.

Presupuesto Oficial: $ 240.000.

Valor pliego: $ 200, es obligatoria su adquisición.

Apertura: 27 de setiembre de 1974, 10,30 hs.

Consultas, venta de pliegos y apertura: Compras, Irigoyen 288, Teléfono 18.619, Paraná, E. Ríos.

Los pliegos también podrán adquirirse en: Dto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 784, 2º p., Capital Federal, Div. Rosario, Bvard. Oroño 1260. Rosario. — Div. Santa Fe, Bvard. Pellegrini 2626, Santa Fe.

e.10|9 Nº 6.648 v.16|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Rosario

L. Pública Nº 20. — Para la construcción civil de una cámara transformadora estanca para 630 kV. a ubicar en calle Gorriti esq. Iguazú, Rosario.

L. Pública Nº 21. — Construcción civil de una cámara transformadora estanca para 630 KVA., a ubicar en calle Entre Ríos y Pje. Agrelo, Rosario.

L. Pública Nº 22. — Construcción civil de una cámara transformadora subterránea estanca para 630 KVA, a ubicar en Bv Avellaneda y Pte. Petión, Rosario.

L. Pública Nº 23. — Tendido de cable armado subterráneo entre Centro de Distribución Pcias. Unidas hasta SET. número 308.

Valor de los pliegos: $ 50, c|u.; es obligatoria su adquisición.

Apertura: 3 de octubre 1974, a las 9 — 10 y 11 horas, respectivamente, para Lic. 23|2 de octubre 1974, a las 12 hs.

Pliegos e informes: Of. de Compras, Bv. Oroño 1260, 2º p., Rosario, de 7,00 a 12 hs., lugar donde se procederá a la apertura.

e.10|9 Nº 6.649 v.16|9|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 597|74, hasta el 19 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de luces de bengala, salvavidas, matafuegos, mangueras para incendio, etc., para el servicio de embarcaciones del Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y Pliegos: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Pliego: $ 10,00. — Pago del mismo: En División Contaduría, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 4,50 para gastos de franqueo.

e.10|9 Nº 6.587 v.11|9|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.974-L-1974)

Licitación Pública Nº 6.107, para adjudicar la provisión de Motores a Combustión Interna, de fabricación nacional, s|Circular B-1058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina. — $ 775.024,00. — Precio pliego: $ 30,00.

Presentación de propuestas: 27 de setiembre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9 Nº 6.588 v.19|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 11.513-L-1974
Licitación Pública Nº 6.108

Para adjudicar la provisión de medallas de oro. $ 369.000. Precio pliego: $ 20.

Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1974, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9 Nº 6.589 v.11|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 9.294-L-1974
Licitación Pública Nº 6.105

Para adjudicar la provisión de repuestos para tractor con topadora Fiat. Pesos 257.500. Precio pliego $ 20

Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1974, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9 Nº 6.590 v.11|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 656|74

Para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las instalaciones de iluminación de la Avenida de Circunvalación de Santa Fe (Sección: km. 0,035, km. 4,461); en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 11.202.000. Depósito de garantía: $ 112.020. Precio pliego: pesos 420. Plazo de obra: por el término de 5 años.

Nota: Los pliegos estarán en venta hasta el 17 del corriente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2, inciso B, del Pliego de Especificaciones Técnicas de la obra.

Presentación propuestas: 25 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9 Nº 6.591 v.23|9|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|SST|74 "terminación de las reparaciones generales. Acondicionamiento Planta Baja y 1er. Subsuelo Servicios Administrativos, Biblioteca y Museo Teatro Nacional Cervantes", Avda. Córdoba esq. Libertad, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 401.117,50.

Valor del pliego: $ 70.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Avda. Eduardo Madero 235, Piso 8º, Capital Federal, el día 23 de setiembre de 1974, a las 15 horas.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada repartición (Oficina 8.74) los días hábiles de 12 a 18 horas.

e.10|9 Nº 6.592 v.16|9|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 022|CONET-BID
Resolución Nº 1.558|74

Programa Equipamiento CONET-BID. Con financiación Banco Interamericano de Desarrollo.

Contrato de Préstamo Nº 209 SF|AR

Llámase a Licitación Pública Nº 1.153, para el día 30 de setiembre de 1974, a las 16, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento S[illegible] Administrati-

...pos (Compras), Bartolomé Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, para la provisión de: Mobiliario escolar (armarios metálicos guardarropa, armarios metálicos, armarios metálicos biblioteca, archivos metálicos verticales, escritorios metálicos, ficheros metálicos tarjeteros, pupitres combinados unipersonal, etc.), con destino a establecimientos dependientes.
Valor del pliego: $ 200.
Consulta y venta de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 18 horas.
e.10|9 Nº 6.593 v.23|9|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.642|74
Llámase a Licitación Pública para la provisión de papel obra de 1ra. Apertura: 16-9-74, 17 horas.
Retiro de pliegos y apertura: Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, 2º Piso, Capital. — El Director.
e.10|9 Nº 6.594 v.11|9|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 33|74
Apertura: 16 de setiembre de 1974, a las 19 horas.
Llámase a Licitación Pública con el fin de proveer un detector de descargas parciales; compuesto de: a) Conjunto detector; b) Filtro separador de potencia; c) Acoplador para calibrador de baja tensión; d) Acoplador para calibración de alta tensión.
Una unidad puente para utilizar el detector anterior en configuración balanceada.
Un transformador libre de descargas parciales, con destino al Departamento de Electrónica de esta Facultad.
La apertura de las ofertas se efectuará en el Departamento de Contrataciones de la Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital Federal, donde los interesados podrán retirar el pliego de 16 a 20 horas.
e.10|9 Nº 6.650 v.11|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 18|74
Llámase a Licitación Pública Nº 18|74, para la adquisición de Servicio Mecánico y Mantenimiento del Parque Automotor, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Pliego e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquen, o en la Delegación Buenos Aires en calle Libertad 434, 10 Piso, Oficinas 101|102 de la Capital Federal.
Apertura: 25 de setiembre de 1974, a las 18 horas.
e.10|9 Nº 6.651 v.11|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 20|74
Llámase a Licitación Pública Nº 20|74, para la limpieza de oficinas y dependencias de la Universidad, según especificaciones contenidas en el pliego de Bases y Condiciones.
Pliego e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquen, o en la Delegación Buenos Aires en calle Libertad 434, 10 Piso, Oficinas 101|102 de la Capital Federal.
Apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 16 horas.
e.10|9 Nº 6.652 v.11|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RECTORADO
Licitación Pública Nº 3
Apertura: 18 de setiembre de 1974, a las 10 horas, Colón 161, Posadas, Misiones.
Llámase a Licitación Pública para la provisión de máquinas de escribir y calcular, con destino al Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de la Contaduría General, Colón 161, Posadas, Misiones, en el horario de 8 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., sin cargo alguno. — Contaduría General.
e.10|9 Nº 6.642 v.11|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 13|74
Llámase a Licitación Pública Nº 13|74, para la provisión de maderas, hierros y pinturas, con destino a las obras que esta Universidad construye en Campo Castañares, según características y especificaciones consignadas en Pliegos, por un importe aproximado de $ 166.394 (ciento sesenta y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1974, a las horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.
Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.
e.10|9 Nº 6.595 v.11|9|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 65.013|74
Llámase a Licitación Pública Nº 60|74 para el día 26 del mes de setiembre de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación Area Asistencia Social (La Rioja) y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: la adquisición de máquinas de coser y tejer.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1974. - El Director Gral. de Administración.
e.10|9 Nº 6.596 v.19|9|74

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL DE ZONA "DR. JAIME FERRE"
Llámase a Licitación Pública Nº 5|74 para el día 23 de setiembre de 1974 a las 11 y 30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré", en Rafaela, Pcia. de Santa Fe.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Santa Fe, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Buenos Aires.
Las necesidades se refieren a: "Carnes varias, fiambres, pescados, pollos, leche y sus derivados, frutas y verduras, artículos de almacén, huevos, pan".
Delegación Sanitaria Federal. — Serv. de Compras y Suministros.
e.10|9 Nº 6.597 v.11|9|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000077|74-2
Llámase a Licitación Pública Nº 28|74, para el día 16 del mes de setiembre de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Hacienda vacuna en pie, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Contrataciones, del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", General Rodríguez (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.10|9 Nº 6.598 v.11|9|74

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO
Llámase a Licitación Pública Nº 27|74, para el día tres del mes de octubre de 1974, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Antibióticos - Citostáticos", con destino a Servicio de Farmacia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Departamento de Administración, División Compras y Suministros, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.10|9 Nº 6.643 v.19|9|74

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Licitación Pública Nº 17|74
Expediente Nº 8.076|74
Apertura: el día 17|9|74, a las 12.30 horas en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F. C. N. G. U, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.
Adquisición de: Papel y Tabaco para cigarrillos.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas.
El Director de la Colonia
e.10|9 Nº 6.599 v.11|9|74

HOSPITAL MUNICIPAL DE MERLO "DR. ANGEL M. LAGOMARSINO"
Colón 451 - Merlo
Llámase a Licitación Pública Nº 4 (2º llamado), agujas, jeringas, guantes, algodón, casa, etcétera, para cubrir las necesidades de setiembre a diciembre|74, para el día 18 del corriente, a las 10 horas.
Retirar pliegos en Oficina de Compras, de 7.30 a 11.30 horas, de lunes a viernes.
Pliegos sin cargo.
e.10|9 Nº 6.653 v.11|9|74

HOSPITAL MUNICIPAL DE MERLO "DR. ANGEL M. LAGOMARSINO"
Colón 451 - Merlo
Llámase a Licitación Pública Nº 1, 2 y 3 (2º llamado), víveres secos, frutas y verduras, y carne respectivamente, para cubrir necesidades de los meses de setiembre a diciembre|74, para el día 16 del corriente, a las 10.30.
Retirar pliegos en Oficina de Compras, de 7.30 a 11.30 horas de lunes a viernes.
Pliegos sin cargo.
e.10|9 Nº 6.654 v.11|9|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
GOBIERNO DEL PUEBLO
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda
Licitación Pública Nº 73|74
(2º Llamado) - Prorrogada
Llámase a Licitación Pública para la construcción de Setenta y dos (72) unidades de viviendas: Grupo Habitacional Concordia.
Presupuesto oficial: Sector Iº (34 viviendas) $ 2.467.568,06.
Sector II: (38 viviendas) $ 2.801.556,78.
Las propuestas pueden efectuarse por uno o los dos sectores.
Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1974, a las 12 horas, en la sede del I.A.P.V., Laprida Nº 351, Paraná.
Valor del pliego: $ 250.
Venta de Legajos: I.A.P.V.: Laprida Nº 351, Paraná, E. Ríos; S.E.V.U.: Defensa Nº 120, 3er. piso, oficina 3030, Capital Federal.
Representación del Gobierno de Entre Ríos: Cangallo Nº 445, 4º piso, Capital Federal.
e.10|9 Nº 6.644 v.16|9|74

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 195|74
Llámase a licitación pública para contratar la provisión de un sistema de "Central Telefónica Automática" con capacidad de 5 (cinco) líneas externas, con 25 (veinticinco) o más internos.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación —Rivadavia 1364— Capital Federal, de 14 a 18 horas.
Apertura: 16 de setiembre de 1974, a las 15,30 horas, en la dirección precedentemente citada.
e.10|9 Nº 6.600 v.11|9|74

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 40.735
Llámase a Licitación Pública Nº 123, para la ejecución de la Obra Nº 12|74 "Construcciones de Locales e Instalaciones Complementarias a Dos Galpones - Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 4 de octubre de 1974.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Un millón trescientos mil pesos ($ 1.300.000).
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).
Retiro del pliego: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. — Area Económica.
e.4|9 Nº 6.372 v.17|9|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 110|74
Fíjase el día 13 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Av. Rivadavia Nº 1330 —piso 1º— Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 110|74 "para la adquisición de repuestos para autobombas M.A.N., para bombas Metz, para autobomba polvera Minimax y para equipos respiratorios Matter, con destino a la Superintendencia de Bomberos".
e. 9|9 Nº 6.517 v. 10|9|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U. 6)
RAWSON - CHUBUT
(C. E. A. - 319|74 - U.6)
Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 23 de septiembre de 1974, a las 10 horas, en el Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6) - División Administrativa - Sección Compras, Rawson - Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "pescado, carne y derivados" para atender el racionamiento a suministrarse al personal e internos alojados en esta Unidad seis, durante el período de octubre, noviembre y diciembre de 1974.
Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6) - División Administrativa - Rawson - Chubut, durante los días laborables — El Jefe Administrativo.
e.5|9 Nº 6.412 v.16|9|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U. 6)
RAWSON - CHUBUT
(C. E. A - 318|74 - U.6)
Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 23 de septiembre de 1974, a las 9.30 horas, en el Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6) - División Administrativa - Sección Compras, Rawson - Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Hortalizas, queso, huevos y leche", para atender el racionamiento a suministrarse al personal e internos alojados en esta Unidad seis, durante el período de octubre, noviembre y diciembre de 1974.
Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6) - División Administrativa - Rawson - Chubut, durante los días laborables — El Jefe Administrativo.
e.5|9 Nº 6.413 v.16|9|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y RESOCIALIZACION (U. 6)
RAWSON - CHUBUT
(C. E. A. - 317|74 - U.6)
Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 23 de septiembre de 1974, a las 9 horas, en el Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6) - División Administrativa - Sección Compras, Rawson - Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "Víveres secos" para atender el racionamiento a suministrarse al personal e internos alojados en esta Unidad seis, durante el período de octubre, noviembre y diciembre de 1974.
Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6) - División Administrativa - Rawson - Chubut, durante los días laborables — El Jefe Administrativo.
e.5|9 Nº 6.414 v.16|9|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Licitación Pública Nº 5|74
(2do. Llamado)
Llámase a licitación pública, con apertura para el día 27 de setiembre de 1974, a horas 12, por los transportes industriales, trabajos de carguío y operaciones de descarga que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.
Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes Centros Geográficos:
Caipe: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1626 (Ramal C14) a 4.000 m.s.n.m. aproximadamente.
La Casualidad: Sector industrial distante 70 Km. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada 4.200 m.s.n.m.
Mina Julia: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral; distante de La Casualidad 26 Km. por camino carretero encontrándose a 5.200 m.s.n.m.
El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el departamento Los Andes, Provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 Km. accesible por ferrocarril, por la ruta Nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires) (Departamento Abastecimiento).
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.
Valor del pliego: $ 20.—.
e.2|9 Nº 6.323 v.11|9|74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION
DE INSTALACIONES FIJAS
NAVALES
Llámase a licitación pública día 23 de setiembre de 1974, a 10 horas, ejecución obra: "Reacondicionamiento Hangar Luria" Fuerza Infantería de Marina Nº 1, Río Gallegos.
Presupuesto oficial: $ 349.533,00.
Garantía de licitación: $ 3.495,33.
Precio del legajo: $ 50,00.
Consulta de pliegos: Fuerza de Infantería de Marina Nº 1, Río Gallegos.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º, Of. 19, de 8 a 11 hs.
e.6|9 Nº 6.473 v.12|9|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de fórmulas impresas. La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de setiembre de 1974 a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras—, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 40.—.
e. 9|9 Nº 6.518 v. 10|9|74

BANCO NACIONAL
DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 38|74
Adquisición de útiles de oficina.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, calle Maipú 88 —4º piso— Capital, en el horario de 12 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: 18 de setiembre de 1974 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.
e. 9|9 Nº 6.519 v. 11|9|74

BANCO NACIONAL
DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 39|74
Adquisición de un camión playo carga útil aproximadamente 4.000 Kgs
Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, calle Maipú 88 —4º piso— Capital, en el horario de 12 a 16.
Apertura de las ofertas: El día 16 de setiembre de 1974, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e. 9|9 Nº 6.520 v. 11|9|74

BANCO
DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de Trabajos Varios en la División Suministros Flores (Capital). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 23 de setiembre de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 40.
e.6|9 Nº 6.475 v.12|9|74

BANCO
DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Remodelación, Ampliación Sucursal y Construcción Viviendas Personal Superior de la Sucursal Río Cuarto (Cba.). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 25 de octubre de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 800.
e.6|9 Nº 6.476 v.26|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Ampliación, Reparaciones Generales y Pintura, en la Sucursal Zárate (Bs. As.).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 10 de octubre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 80.
e.5|9 Nº 6.415 v.18|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la adquisición de un terreno o inmueble a demoler, en el Barrio Cerro Las Rosas de la ciudad de Córdoba, para destinar a la construcción del edificio propio que servirá de sede a la Oficina Barrio Cerro Las Rosas (Córdoba) Deberá reunir las siguientes condiciones: Ubicación: Sobre la Avenida R. Núñez, entre las calles Catamarca (calle 6 y San Marcelo). Dimensiones Mínimas: El terreno debe tener una superficie útil, excluído retiros obligatorios, de 600 metros cuadrados entre medianeras o 400 metros cuadrados en esquina, con no menos de 15 metros de frente sobre la Avenida R. Núñez.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 19 de setiembre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en las filial Córdoba.
Pliegos sin cargo.
e.4|9 Nº 6.382 v.10|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Instalación Aire Acondicionado en la Oficina Avenida Humberto Primo (Córdoba).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 19 de septiembre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la Sucursal Córdoba o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego. $ 40.
e.5|9 Nº 6.416 v.11|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en la Sucursal Gral. Conesa (R. N.).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 20 de septiembre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.
e.5|9 Nº 6.418 v.11|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en la Delegación Las Heras (Santa Cruz).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 23 de septiembre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 40.
e.5|9 Nº 6.419 v.11|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Instalaciones Termomecánicas en Oficina Recuentos.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 18 de setiembre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal
Valor del pliego: $ 40.
e.4|9 Nº 6.374 v.10|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Ejecución Entrepiso y Modernización Gerencia en la Sucursal Bahía Blanca (Bs Aires).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 18 de setiembre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.
e.4|9 Nº 6.380 v.10|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de rollos de papel.
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración - División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 100
e. 4|9 Nº 6.375 v. 13|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Instalación Eléctrica en la Sucursal Rufino.
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 20 de septiembre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 40.
e.5|9 Nº 6.417 v.11|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura en la Sucursal Rosario Sud (Rosario, Santa Fe) La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 22 de octubre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 400.
e.2|9 Nº 6.291 v.20|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura en la Sucursal Las Flores (Bs. As.).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 9 de octubre de 1974, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolome Mitre 326 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 100.
e.4|9 Nº 6.381 v.17|9|74

BANCO
DE LA NACION ARGENTINA
Llamase a Licitación Pública para la Construcción Nuevo Edificio, para la sucursal Clorinda (Formosa).
La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 18 de octubre de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolome Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 500.
e.29|8 Nº 6.204 v.18|9|74

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA
Llamase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio de la Sucursal Pascanas (Cba.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 15 de octubre de 1974 a las 15 horas Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal.
Valor del pliego $ 400
e.26|8 Nº 6.104 v.13|9|74

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 92|974 - Apertura: 19|setiembre|74; 16.
"Alquiler de una vivienda (casa o departamento), en la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), dentro de un radio de 15 cuadras de la sede de la Oficina Nº 3 "Independencia", ubicada en la calle Independencia Nº 3655, de esa ciudad".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso Capital Federal, y en la sucursal Mar del Plata, Rivadavia 2941, de esa ciudad, en los horarios de 12 a 17,30 y de 12,30 a 18, respectivamente.
e. 9|9 Nº 6.521 v. 10|9|74

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 36—974. — Apertura 17|oct.|974, a las 16,00. — "Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), ubicados en la zona de Nueva Pompeya (Capital Federal), sobre la Avenida Sáenz desde Avenida del Justicialismo hasta Avenida Amancio Alcorta, que se hallen en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".
Condiciones de pago: Al contado.
Pliego de condiciones: Administración Central (División Compras), Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30; y en las filiales de la Caja en Capital Federal e Interior del país.
Presentación de las ofertas: División Compras (Administración Central), de 12 a 17,30.
e. 6|9 Nº 6.480 v. 17|9|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 880
Expediente Nº 113.784|74
Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1974 a las 10, para la ejecución de la obra "Instalación de calefacción en invernáculo", en la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 137.080.—.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de treinta pesos ($ 30.—) cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de un mil trescientos setenta pesos con ochenta centavos (pesos 1.370,80).
e. 9|9 Nº 6.522 v. 13|9|74

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 879
Expediente Nº 113.742|74
Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1974, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural", en la localidad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 490.980.—.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439. Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos cincuenta pesos ($ 250.—) cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de cuatro mil novecientos nueve pesos con ochenta centavos ($ 4.909,80).
e. 9|9 Nº 6.523 v. 13|9|74

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 884
Expediente Nº 113.789|74
Llámase a licitación pública para el día 24 de octubre de 1974, a las 10, para la ejecución de la obra "Laboratorio de Ingeniería Rural", en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Pcia. de La Pampa. Presupuesto oficial: $ 3.600.397.—.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de trescientos cincuenta pesos ($ 350.—) cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de treinta y seis mil sesenta y tres pesos con noventa y siete centavos ($ 36.063,97).
e. 9|9 Nº 6.524 v. 27|9|74

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 883
Expediente Nº 113.743|74
Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1974, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural", en la localidad de San Cristóbal Provincia de Santa Fe. — Presupuesto Oficial $ 577.279.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Trescientos Pesos ($ 300) cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de Cinco mil setecientos setenta y dos pesos con setenta y nueve centavos ($ 5.772,79).
e.9|9 Nº 6.525 v.13|9|74

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 882
Expediente Nº 113.776|74
Llámase a Licitación Pública para el día 18 de octubre de 1974 a las 10, para la ejecución de la obra "Instalación de calefacción en invernáculo" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Provincia de La Pampa. — Presupuesto Oficial: $ 106.595.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este

Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Treinta pesos ($ 30) cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de Un mil sesenta y cinco pesos con noventa y cinco centavos ($ 1.065,95).

e.9|9 Nº 6.526 v.13|9|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 881
Expediente Nº 113.741|74

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1974, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Rural" en la localidad de General San Martín, Provincia del Chaco. — Presupuesto Oficial $ 523.587.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Trescientos pesos ($ 300) cada juego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de Cinco mil Doscientos treinta y cinco pesos con ochenta y siete centavos ($ 5.235,87).

e.9|9 Nº 6.527 v.13|9|74

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SENASA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|74, para el día 20 de setiembre de 1974, a las 15 horas para la adquisición de máquinas de escribir manual y máquinas de sumar manual.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Senasa —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Senasa —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.9|9 Nº 6.520 v.13|9|74

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte.: Nº 7.772|74)

Llámase a Licitación Pública Nº 18|74, para el día 16 de setiembre de 1974 a las 17 horas, con el objeto de concretar el alquiler de una máquina de contabilidad.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se entregarán los pliegos de base y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración y Finanzas.

e.9|9 Nº 6.558 v.10|9|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 230|74, para la adquisición de 350.000 litros de mezcla sulfuro de carbono 20 o|o, tricloroetileno 5 o|o, normal hexano 1,75 o|o, tetracloruro de carbono c.s.p. 100 o|o, en tambores de 50 litros, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia de Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 2do. piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19, previa presentación de la Cédula Fiscal, comprobantes de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación, juntamente con una fotocopia simple de ambos documentos y fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 5 de setiembre 1974.

e.5|9 Nº 6.423 v.11|9|74

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 20 para el día 17 de setiembre de 1974, a las 16 hs., para la confección de un mil (1.000) Digestos relacionados con las normas en vigencia sobre precios y comercialización, de un mil (1.000) páginas cada uno en dos (2) tomos, con impresión mensual de hasta doscientas (200) hojas aproximadamente, para su agregación al mismo, en un todo de acuerdo a las bases de condiciones del pliego, que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, piso 5º, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

e. 9|9 Nº 6.559 v. 10|9|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 57-0, relativa a la construcción de cuatro dragas a cangilones, para el día 17 de setiembre de 1974 a las 17 horas.

e.9|9-Nº 6.542-v 10|9|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
División Contrataciones

Llámase a Licitación Pública Nº 5.070 hasta el día 27 de setiembre de 1974 a las 15 horas para la adquisición de dos grúas autopropulsadas sobre orugas, tipo Track-son o similar, 0 km., Ind. Arg., capacidad 4 a 5 ton.; 2 juegos de grapas y repuestos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 100. Pago del mismo, en el 3er. piso (habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.9|9-Nº 6 537-v.18 9|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
División Contrataciones

Llámase a Licitación Pública Nº 5.128 hasta el día 20 de setiembre de 1974 a las 15.15 horas para la adquisición de cojinetes para eje porta-hélice de embarcación (c|u. 12).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 15. Pago del mismo, en el 3er. piso (habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 hs.

e.9|9-Nº 6.538-v.10 9|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
División Contrataciones

Llámase a Licitación Pública Nº 5.127 hasta el día 18 de setiembre de 1974 a las 15 horas para la adquisición de papelería y diversos útiles y elementos para uso de oficina. (58 item).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego. $ 15. Pago del mismo, en el 3er. piso (habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 hs.

e.9|9-Nº 6 538-v.10|9|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
División Contrataciones

Llámase a Licitación Pública Nº 5.126 hasta el día 16 de setiembre de 1974 a las 15.15 horas para la adquisición de útiles y materiales para uso de oficina.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 15. Pago del mismo, en el 3er. piso (habilitación) de dicho edificio de 13 a 19 hs.

e.9|9-Nº 6.540-v.10 9|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
División Contrataciones

Llámase a Licitación Pública Nº 5.125 hasta el día 20 de setiembre de 1974 a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para motores Diesel Man G-3 Vu 22|33 y G. 7. Z. 30|42, de chatas y dragas (32 item.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 15. Pago del mismo, en el 3er. piso (habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 hs.

e.9|9-Nº 6.541-v.10|9 74

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1049-0, hasta el día 3 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ampliación del edificio para la instalación de ensayos de detonación y laboratorio de análisis de combustible de la Dirección Nacional de Química, sito en la calle Eduardo Madero número 279, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.225.931,00. — Importe de la garantía: $ 12.259,81.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plazo de ejecución: nueve (9) meses.

Precio documentación: $ 140,00.

Pago de la misma: Area Administración del S. N. A. piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 6|9 Nº 6.483 v. 19|9 74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.946-L-1974)

Licitación Pública Nº 6104 para adjudicar la provisión de 20 Trituradoras de Malezas, s|Circular B-1058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina, de industria nacional $. 600.000,00. — Precio pliego: $ 30,00.

Presentación propuestas: 20 de setiembre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e 9|9 Nº 6.536 v.12|9 74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 655|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 38 — Tramo: La Cocha — La Reducción: Sección: Km. 1.423,6 — Km. 1.526,0 (bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso superficial tipo doble); en jurisdicción de la provincia de Tucumán. — $ 7.636.924,00. — Depósito de garantía: $ 76.369,24. — Precio pliego: $ 260,00.

Plazo de obra: 13 meses.

Presentación propuestas: 2 de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 6 9 Nº 6.484 v. 26|9 74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 651|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 188. Tramo: Lte. c|Buenos Aires Realicó. Sección: Km. 399,4. Km. 480 (cerraplenes para levante de rasante, subbase bacheo y carpeta de rodamiento tipo concreto asfáltico): en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — pesos 15.338.856.—. Depósito de garantía: pesos 153.388,56.—. Precio pliego: $ 420.— Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|8 Nº 6.157 v. 16|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 652|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 5, Tramo: Lte. c|Buenos Aires, Santa Rosa, Sección: Km. 522.05. Km. 524.8 (bacheo de pavimento, base bituminosa para restitución de gálibo, carpeta de rodamiento y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de La Pampa: $ 13.414.149.—. Depósito de garantía $ 134.141,49. — Precio pliego: $ 420.— Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|8 Nº 6.156 v. 16|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 650|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 12, Tramo Sán Ignacio - Capiovi. Sección: San Ignacio - Santo Pipo - Santo Pipo Jardín de América y Jardín de América - Capiovi (reacondicionamiento de obra básica y repavimentación): en jurisdicción de la Provincia de Misiones, pesos 26.793.200,00. — Depósito de garantía: $ 267.932,00. — Precio pliego $ 650.00. — Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 17 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.22|8 Nº 6.029 v.11|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 295|OC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad ha dispuesto prorrogar para el 3 de octubre próximo, a las 15 horas, la licitación pública Nº 571|74 Nacional e Internacional, dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco y a las de países de desarrollo relativo que sean miembros del Fondo Monetario Internacional, y a las de países desarrollados elegibles por el Banco, las obras correspondientes a las Secciones: Brazo Largo, Río Paranacito y Río Paranacito, Arroyo Sagastume del tramo Paraná Guazú-Ceibas de la Ruta 12 en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

e.5|9 Nº 6.428 v 11|9|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 654|74 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 237 — Tramo: Lte. c Neuquén — Bariloche — Llao Llao (carpeta de rodamiento y alteo de banquinas); en jurisdicción de la provincia de Río Negro. — $ 9.975.243,00. — Depósito de garantía: $ 99.752,43.

Precio pliego: $ 260 00. — Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 1º de octubre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 6 9 Nº 6.485 v. 26.9.74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 653|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 5. Tramo: Lte. c'Buenos Aires, Santa Rosa, Sección: Km. 564.9. Km. 597 (bacheo de pavimento, base bituminosa para restitución de gálibo y carpeta de rodamiento y alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, $ 13.125.137.—. Depósito de garantía: $ 131.251,37 — Precio pliego: $ 430.— Plazo de obra: 10 meses

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|8 Nº 6.155 v. 16|9|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 1.612
Expediente: 2.601|974

Referencia: Concesión para la Explotación del Hotel "Futalaufquen", de propiedad del Servicio Nacional de Parques Nacionales, ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Lo Alerces, Esquel, Chubut.

Fecha de Apertura: 1º de octubre de 1974, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos sito en Ancon 5340, Capital Federal.

Pliego: $ 80. — A retirar en la dirección citada precedentemente o en el Parque Nacional los Alerces, Esquel, Chubut, en horario de 13 a 18 horas.

e.9 9 Nº 6.528 v.10|9|74

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública Nº 3 por la impresión de las Actas del Séptimo Congreso Forestal Mundial, que serán editadas en cuatro tomos correlativos. Cantidad de cada tomo: 2.500 ejemplares. (Total 10.000 ejemplares) Cantidad aproximada de páginas por tomo: 1.250.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional - Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, primer piso, Capital Federal, el día 23 de setiembre de 1974, a las 15 horas

e. 9|9 Nº 6.529 v. 11|9|74

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Licitación Pública Nº 18|74

Llámase a licitación pública para el día 16 de setiembre de 1974, a las 15,30 horas, para la adquisición de 1 (un) osciloscopio y Punta de prueba corriente.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en 25 de Mayo 459, 10º piso, Sector Contrataciones, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.9|9 Nº 6.571 v.10|9|74

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
PROYECTO MINERO INDUSTRIAL FARALLON NEGRO
Licitación Pública Expte. Nº 13|74

Objeto: Provisión y montaje de 3 (tres) grupos electrógenos de 1.000 kw de potencia a 2.600 m. sobre el nivel del mar, en Mina Farallón Negro (Distrito Hualfín-

Departamento Belén), Provincia de Catamarca). Apertura: 2 de octubre de 1974, a las 9 hs. — Lugar: Prado 208, S. Fdo. del Valle de Catamarca. — Precio del pliego: $ 300.—. Presupuesto oficial: $ 15.000.000.

Adquisición de pliegos: Con carácter obligatorio, de lunes a viernes, en: Mina Farallón Negro: Distrito Hualfin, Departamento Belén, Catamarca, de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. — San Fernando del Valle de Catamarca: Prado 203 (T.E. 5339), de 8 a 13 y de 17 a 20 hs. — San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, primer piso, oficina 8 y 9 (T.E. 22071), de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. — Capital Federal: Avda. Julio A. Roca 710, 6º piso, (T. E. 34-8024|25), de 9 a 18 y de 15 a 19 hs.

$ 300.— e. 9|9 Nº 98.705 v. 10|10|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|138|74
(2º llamado)

Contratación de ómnibus para el transporte de personal diurno en Zona Central, Turno y Campamento Challaco, Administración Plaza Huincul.

Fecha de apertura: 3 de octubre de 1974, a las 9 hs.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 9|9 Nº 6.533 v. 20|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|190|74

"Tendido de un gasoducto de diámetro 2.7|8" de 16 Km. de longitud - Rubro Rupyco 2".

Fecha de apertura: 1º de octubre de 1974, a las 11,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—)

e. 9|9 Nº 6.534 v. 20|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública (55) Nº 629|74: Adquisición autoelevadores.

Fecha de apertura: 4 de octubre de 1974 a las 12 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Capital Federal o Administración Plaza Huincul.

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.—).

e. 9|9 Nº 6.560 v. 20|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública (55) Nº 624|74: Adquisición de cintas de freno.

Fecha de apertura: 4 de octubre de 1974, a las 12 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Capital Federal o Administración Plaza Huincul.

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.—).

e. 9|9 Nº 6.561 v. 20|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD

Licitación Privada Nº 75-310 - Ampliación y remodelación del edificio de la Administración.

Apertura: 3|10|74.

Valor del pliego: $ 10.—.

Concurso de Precios Nº 75-4417 - Construcción de edificio de hormigón armado y mampostería con sus instalaciones accesorias.

Apertura: 3|10|74.

Valor del pliego:

Concurso de Precios Nº 75-4425 - Construcción y montaje de un tanque de 36 m3.

Apertura: 4|10|74.

Valor del pliego:

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Suministros YPF — Destilería Dock Sud— calle Sgto. Ponce s|Nº, Doc Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 12.30 hs. de lunes a viernes.

e. 9|9 Nº 6.532 v. 20|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|107|74: "Trabajos varios de albañilería y hormigón en área Rincón de los Sauces y su zona de influencia en un radio de 80 Km. del mismo".

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 2|9 Nº 6.300 v. 13|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|143|74

"Ampliación Hospital YPF en Campamento Central, Plaza Huincul, Rubro Rupyco 9".

Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1974, a las 9.30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e. 5|9 Nº 6.432 v. 17|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 15 Nº 1.202|74: Repuestos p|camión Autocar.
Apertura: 9|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 06 Nº 1.211|74: Repuestos p|Turbo Bombas de Alimentación.
Apertura 7|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.212|74: Aditivo inhibidor de oxidación p|aceites varios.
Apertura: 7|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.360|74: Hidróxido de Potasio.
Apertura: 9|10|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 06 Nº 1.220|74: Tubos de Latón tipo Almirantazgo.
Apertura: 27|9|74.
Valor: $ 20

Lic. Pública 05 Nº 1.230|74: Zinc Electrolítico.
Apertura: 30|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 06 Nº 1.261|74: Repuestos p|válvulas reductoras y reguladoras de presión.
Apertura 30|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 30 Nº 1.233|74: Transporte Especialidades a granel desde Destilería Dock Sud hasta Plantas de Almacenaje del Interior
Apertura: 23|9|74.
Valor: $ 100.

Lic. Pública 20 Nº 1.238|74: Cajas de cartón corrugado.
Apertura: 23|9|74.
Valor: $ 20

Lic. Pública 15 Nº 1.239|74: Cargador Frontal.
Apertura 23|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.240|74: Automóviles.
Apertura: 27|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.244|74: Repuestos p|Aparatos individuales de Bombeo.
Apertura: 27|9|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.249|74: Repuestos p|Sacatestigos Hughes Tipo J.
Apertura: 1º|10|74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones: Av. Roque S. Peña 777. Planta Baja, Oficina 5 Capital Federal.

e.28|8 Nº 6.176 v.10|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|144|74: "Ampliación edificio 170 — Rubro RUPYCO 9"

Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1974, a la 10,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e. 4|9 Nº 6.392 v. 17|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|150|74: "2do. Llamado". — Trabajos varios de hormigón hasta un radio de 200 Km. de Administración Plaza Huincul. — Rubro RUPYCO 9

Fecha de apertura: 26 de setiembre de 1974, a las 11,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 2|9 Nº 6.298 v. 13|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|142|74. "Ampliación Edificio 215 —Gamela de Ingenieros— Campamento Uno — Rubro RUPYCO 9".

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 9,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 2|9 Nº 6.299 v. 13|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55|192|74: "Transporte de personal afectado al sector Inyección de Rincón de los Sauces. - Rubro RUPYCO 13h."

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 12,00 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 2|9 Nº 6.301 v. 13|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras

Lic. Pública 25, Nº 1.254|74: Electrobombas centrífugas.
Apertura: 1º-10-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 25, Nº 1.258|74: Renovación instalaciones eléctricas de Distribución y Mejoramiento de la Iluminación en Sede Central.
Apertura: 9-10-74.
Valor: $ 200.

Lic. Pública 25, Nº 1.259|74: Construcción Laboratorio en Planta de Agua y Calderas y Oficina, Vestuario en U. C. V. Destilería Luján de Cuyo, Mendoza.
Apertura: 7-10-74.
Valor: $ 80.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.4|9 Nº 6.391 v.17|9|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20, Nº 1.250|74: Construcción estrellas p|quemadores s|Plano Y.P.F. en hierro fundido aleación.
Apertura: 3-10-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 1.255|74: Frascos de vidrio p|fluido encendedores y cajas de cartón.
Apertura: 1º-10-74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15, Nº 1.257|74: Cuñas p|maniobras, grampas de seguridad y repuestos.
Apertura: 14-10-74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5. Capital Federal.

e.4|9 Nº 6.393 v.17|9|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 26 de setiembre de 1974, a las 16 horas: Nº 127|74 elementos para alta tensión (valor del pliego: $ 400.—); a las 16,15 horas: Nº 128|74 grúa hidráulica autopropulsada: a las 16,30 horas: Nº 129|74 elementos para zarandas (valor del pliego: $ 100.—); a las 16.45 horas: Nº 130|74 repuestos para locomotoras (valor del pliego: $ 50.—) y a las 17 horas: Nº 133|74 cable armado y contadores de energía eléctrica. Para el día 4 de octubre de 1974, a las 16 horas: Nº 132|74 trépanos y coronas, y a las 16,15 horas: Nº 134|74 barras largas de acero de perfil "Doble Grey". Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 9|9 Nº 6.573 v. 18|9|74

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Nº 9.086: Adq. elementos de lucha contra el fuego Apert. 8|10|74, 10 hs. Valor: 250.— pesos.

Nº 9.087: Contratación atención sanatorial de los afiliados de esta Empresa. Apert. 25|9|74, 10,30 hs. Nº 9.088: Adq. rodamientos

Apert. 2|10|74, 10 hs. Valor: 25.— pesos Nº 9.089: Adq. cañería de acero. Apert. 3|10|74. 11 hs. Valor: 1.500.— pesos.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 9|9 Nº 6.531 v. 18|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 40|74

Coque para hornos de cubilote. — Apertura: 17|9|74. Hora: 11. Valor del pliego: 50.— pesos. — Retiro de pliegos: Santos Lugares (Alianza), Departamento Aprovisionamiento (División Compras - Oficina Venta de Pliegos), Buenos Aires, de lunes a viernes, en horario de 8 a 13. — Presentación y apertura de las propuestas: Misma localidad, sector y horario (Oficina de Aperturas Nº 208, 2º piso, Buenos Aires).

e. 9|9 Nº 6.576 v. 11|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 31|74

Lona impermeable para vagones, color crudo. — Apertura: 13|9|74. Hora: 11. Valor del pliego: $ 70.—. — Retiro de pliegos. Santos Lugares, Alianza), Departamento Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Buenos Aires de lunes a viernes en horario de 8 a 13. — Presentación y apertura de las propuestas: Misma localidad, sector y horario (Oficina de Aperturas Nº 208, 2º piso, Buenos Aires).

e. 9|9 Nº 6.577 v. 11|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº 0.74|16.

Sección Local - Once|Moreno - RL. Haedo|Mármol - RL. Merlo|Empalme Lobos - Reparaciones en pasos a nivel.

Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1974, a las 16 horas.

Presupuesto oficial: $a. 639.900.—.

Pago estricto a los 30 días.

Plazo de ejecución 360 días corridos.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Precio del pliego: $a. 100.—.

Consulta y obtención del pliego: División Estudios y Proyectos —Sección Presupuestos, Bmé Mitre 2815 —2º piso— Oficina 207, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas.

e. 9|9 Nº 6.562 v. 13|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea General Belgrano
O. C. 39|74 Ax. 11

Adquisición de madera aserrada de cedro, pino del cerro y timbó colorado o pacará.

Precio del pliego: $ 200.

Apertura de propuestas: 20|9|1974. 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.6|9 Nº 6.505 v.16|9|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea General Belgrano
O. C. 35|74 Ax. 4

Adquisición de soldadura aluminotérmica, forro, buceta de magnesita, arena refractaria y para sellar, moldes y cajas de moldes, etc.

Precio del pliego: $ 75.

Apertura de propuestas: 17|9|74, 16 horas.

O. C. 49|74 Ax. 6

Adquisición de resortes helicoidales, muelles semielípticos, resorte válvulas de seguridad y resorte para tensión coches, y locomotoras a vapor.

Precio del pliego: $ 55.

Apertura de propuestas: 17|9|74, 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.6|9 Nº 6.506 v.10|9|74

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7.046|74

Motocompresor de Aire para coches Subte Línea "A". — Apertura: 7|10|74. a las 10 horas. — Valor del pliego: $ 50 — Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342. Capital de 8 a 12 horas

e.27|8 Nº 6.146 v.16|9|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.177|74

"Papel para impresión en teleimpresoras de página original solamente, original y copia y original y cinco copias y banda de papel para perforación en teletipos"

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 24 de setiembre de 1974, a las 11 horas.

e.6|9 Nº 6.513 v.17|9|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.168|74

"Servilletas y manteles a fabricarse en tela de algodón mercerizado tipo hilo de 1ª calidad, color blanco, amarillo y celeste, terminadas con dobladillo común, vainilladas, impresas a fuego en sistema de pigmentación con la insignia de la empresa".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo—, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 23 de setiembre de 1974 a las 11 horas.

e. 5|9 Nº 6.459 v. 16|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 249-P|74

Vto.: 2 de octubre de 1974, a las 9.30 horas.

Por la construcción de la Central Normalizada a realizar en Libertad, Pcia. de Buenos Aires, sita en la Avda. de los Patricios entre Padilla y Vergara. Manz. 4d, Lotes 15 y 16, Circunscripción 1, Sección K.

Presupuesto oficial: $ 570.000,00.
Valor del pliego: $ 120,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|9 Nº 6.430 v.11|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 250-P|74
Vto.: 24 setiembre 1974, a las 9.30 horas. — Adquisición de clavos para alambres de instalación interna. — Valor del pliego: $ 60.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.3 9 Nº 6.347 v.16|9.74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 254-P|74
Vto.: 24 de setiembre de 1974, a las 10.30 horas. — Arrendamiento de máquinas copiativas. — Valor del pliego: $ 60,—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.3|9 Nº 6.348 v.16.9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 251-P|74
Vto.: 2 de octubre de 1974, a las 10.30 horas.
Por la construcción del edificio para la Central "Gral. Villegas", sito en la calle Alberti entre Belgrano y Gral. Arenales, de la localidad homónima. Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 3.491.437,00.
Valor del pliego: $ 350,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de: La Plata y Gral. Villegas, calle 47, Nº 682|84 entre 8 y 9 y Rivadavia 645, respectivamente, ambas de la Pcia. de Buenos Aires.
e.5|9 Nº 6.431 v.25|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-p|74
(2º llamado)
Vto. 18 Set 1974, a las 9.30 horas
Por el arrendamiento de un edificio en la Ciudad de La Plata, para destinario al traslado y reubicación de organismos administrativos
Radio de ubicación preferencial: Zona céntrica de la Ciudad de La Plata, preferentemente entre las calles 2 a 14 y 44 a 54.
Comodidades mínimas - Superficie necesaria: de 500 a 600 m2. de superficie útil.
Sanitarios masculinos: para 65 personas.
Sanitarios femeninos: para 35 personas.
Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. Local.
Dependencia p|refrigerio: unidad apta para atender servicio de cafetería.
Características: espacios en edificio nuevo o seminuevo en muy buen estado de conservación, muy buena iluminación y ventilación naturales preferentemente con sistema de acondicionamiento ambiental para invierno y verano.
Otras características: preferentemente salones amplios sin subdivisiones internas.
Condiciones contrato de locación por dos (2) años con opción a dos (2) más.
Derecho de rescisión de contrato a favor de la empresa sin indemnización, en casos debidamente fundamentales por razones económicas y|o técnicas.
Pliego sin cargo, informes, retiro de la documentación y apertura en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Asimismo dicha documentación podrá también retirarse en nuestra oficina comercial de la Ciudad de La Plata, sita en la calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9 Pcia. de Buenos Aires.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.28|8 Nº 6.162 v.10|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 248-P|74
Vto.: 27 setiembre 1974, a las 12,30 horas.
Por la adquisición de cuatro (4) automotores tipo camión liviano o Pick-up, doble cabina, equipados con torre y escalera.
Valor del pliego: $ 80.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 6|9 Nº 6.490 v. 19|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 246-P|74
Vto.: 25 de setiembre 1974, a las 10,30 horas. Provisión de fichas para máquina I.B.M.
Valor del pliego: $ 120.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.4|9 Nº 6.389 v.17|9,74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 230-P.74
Vto.: 30 de setiembre 1974, a las 9.30 horas. Adquisición de válvulas electrónicas.
Valor del pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.4|9 Nº 6.390 v.10|9|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P|74
PRORROGA
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 157-P|74, que fuera programada para el 12|9|74, a las 9,30 horas, ha sido prorrogada para el día: 12 de noviembre 1974, a las 9.30 horas. Impostergable.
Ampara la provisión, ajuste y puesta en servicio de un sistema Multiplex de 600 canales telefónicos a ser asociado al R.E. existente entre las localidades de Buenos Aires y La Plata de la República Argentina.
Presupuesto oficial: $ 8.800.000.—. Valor del pliego: $ 600.—.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas, pudiendo también abonarse y|o retirarse en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de La Plata calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, Pcia. de Bs. As.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 6|9 Nº 6.491 v 12|9|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 80 DIM|74, hasta el día 16 de octubre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel, en la localidad de Alderetes (Provincia de Tucumán).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: Pesos 849.220.—.
Importa de garantía: Pesos 8.492,20.
Valor del pliego: Pesos 250.—. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e. 6|9 Nº 6.486 v. 19|9|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 66 DIM|74, hasta el día 15 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la "provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico, destinado a la Estación de Radiodifusión LRA 15 Tucumán, (Provincia de Tucumán), dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión.
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Importe de garantía: Pesos 91.420,80.
Valor del pliego: Pesos 600.
Presupuesto oficial: Pesos 9.142.082.
Valor del pliego: Pesos 600. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.30|8 Nº 6.256 v.19|9|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 114 DIM|74, hasta el día 16 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel, en la localidad de Totoras (Provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460. Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: Pesos 904.404.
Importe de garantía: Pesos 9.044.04.
Valor del pliego: Pesos 250.—. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e. 6|9 Nº 6.487 v. 19|9|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 140 DIM|74, hasta el día 15 de octubre de 1974, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel, en la localidad de General Ramírez (Provincia de Entre Ríos).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460. Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: Pesos 884.984.
Importe de garantía: Pesos 8.849,84.
Valor del pliego: Pesos 250.—. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e. 6|9 Nº 6.488 v. 19|9|74

ENCOTEL
Llámase a licitación Pública Nº 109 DIM|74, hasta el día 3 de octubre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Saturnino M. Laspiur (provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto Oficial: pesos 800.880.
Importe de Garantía: pesos 8.008.80.
Valor del Pliego: pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.28|8 Nº 6.179 v.10|9|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 148 DIM|74, hasta el día 30 de setiembre de 1974, a las 16, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de "Modernización de dos (2) ascensores existentes en el Edificio Movimiento", ubicado en la Avda. Antártida Argentina y Junín, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: Pesos 750.000.—.
Importa de garantía: Pesos 7.500.—.
Valor del pliego: Pesos 150.—. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e. 6|9 Nº 6.489 v. 19|9|74

ENCOTEL
Expte.: Nº 40.299 SC|68
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1974, a las 15 hs., en el Departamento Administración, Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 38" (Bs. As.)
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la precitada Sucursal, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640 (Correo Central), Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.9|9 Nº 6.535 v.10|9|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 79 DIM|74, hasta el día 3 de octubre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Alejandro (provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto Oficial: pesos 990.220.
Importe de Garantía pesos 9.902,20.
Valor del Pliego: pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.28|8 Nº 6.180 v.10|9|74

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 78 DIM|74, hasta el día 4 de octubre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Anguil (Provincia de La Pampa).
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: Pesos 935.480
Importe de garantía: Pesos 9.354,80.
Valor del pliego: Pesos 250. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e.30|8 Nº 6.255 v.12|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ENTRE RIOS
L. Pública Nº 8|74: Construcción de dos fundaciones de hormigón armado para dos grupos electrógenos Sulzer de 500 kw., en la Central Eléctrica de la localidad de Chajarí, E. Ríos.
Presupuesto oficial: $ 160.000.
Valor pliego: $ 100. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 23 de setiembre de 1974, a las 10.30 horas.
Consulta, venta de pliegos y apertura de propuestas: Sección Compras, Irigoyen 288, Teléfono 18.619, Paraná, E. Ríos.
Los pliegos también podrán adquirirse en: Dto. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º p., Cap. Fed., Div. Rosario, Bv. Oroño 1260, Rosario. Div. Sta. Fe, Bv. Pellegrini 2626, Sta. Fe.
e.6|9 Nº 6.507 v.12|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 252|74: Provisión de equipos eléctricos, montaje y obras civiles para construcción de la Estación Transformadora Gualeguaychú (Prov. de Entre Ríos).
Presupuesto Oficial: $ 11.000.000.
Valor del pliego. $ 500.
Apertura: 6 de noviembre de 1974, hora 11.
L. Pública Nº 253|74: Construcción de obras civiles para la Central Termoeléctrica Goya (Prov. de Corrientes).
Presupuesto Oficial: $ 250.000.
Valor del pliego: $ 200.
Apertura: 8 de noviembre de 1974, hora 11.
Consulta y retiro de pliegos Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición, por parte de los oferentes.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.
e.6|9 Nº 6.508 v.12|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO
L. Pública Nº 19: Adq. de dos (2) interruptores tripolares para interior
L. Pública Nº 30.001: Para las ampliaciones en vivienda encargado Estación Transformadora "San Jorge".
Valor pliegos: $ 20 y $ 50, respectivamente, es obligatoria su adquisición.
Apertura: 2 y 1º de octubre de 1974, a las 11 horas respectivamente.

Pliegos e informes: Of. de Compras, Br. Oroño 1260, 2º piso, Rosario, de 7 a 12 hs., lugar donde se procederá a la apertura.

e.6|9 Nº 6.510 v.12|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 250|74: Prov. de cascos de seguridad, protectores faciales, antiparras, cristales p|soldadura semimáscaras de protección, protectores auditivos, guantes, delantales de cuero al cromo, capuchones para manipuleo de postes, equipos indumentaria p|alta temperatura.

L. Pública Nº 251|74: Prov. de paletras directrices de acero p|turbina hidráulica, tipo Francés marca A.S. Giorgio.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 25 de setiembre de 1974, a las 11 y 11.30, respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e.5|9 Nº 6.470 v.11|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
REGIONAL MAR DEL PLATA

L. Pública Nº 13|74: Tendido cable subterráneo entre Estación Transformadora "Pueyrredón" y Centros de Distribución "Güemes" y "Lomas", Mar del Plata (Partido de Gral. Pueyrredon, Prov. de Buenos Aires).

Valor pliego: $ 250. Es obligatoria su adquisición.

Presupuesto Oficial: $ 850.000.

Apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 11,30 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras de la Regional Mar del Plata, sita en Diag. Pueyrredón 3050, Mar del Plata, de lunes a viernes de 7,30 a 12 horas.

e.6|9 Nº 6.509 v.12|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SANTA FE

L. Pública Nº 18|74: Para la provisión de seccionadores tripolares y relé.

Presupuesto oficial: $ 225.000.

Valor pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 2 de octubre de 1974, 11 hs.

Retiro de pliegos: Of. de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12,30 hs., lugar donde se realizará la apertura.

e.6|9 Nº 6.511 v.12|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SANTA FE

L. Pública Nº 19|74: Para el cambio cubierta de techo y complementarios en C. Calchines (Sta. Fe).

Presupuesto: $ 67.020.

Valor pliego: $ 50. Es obligatorio su adquisición.

Apertura: 4 de octubre de 1974, a las 11 horas.

Retiro de legajos: Of. de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12,30 hs., lugar donde se realizará la apertura.

e.6|9 Nº 6.512 v.12|9|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN JUAN

L. Pública Nº 26 — Para contratar obra de mano y provisión parcial de materiales, para racionalización de L.B.T. y A.P. en Villa San Martín, dpto. Albardón, provincia de San Juan.

Precio de la carpeta: $ 30.—.

Apertura: 26 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Pliegos e informes: Of. de Compras, Div. San Juan, Avda. Rioja 223, Sur, San Juan.

e. 4|9 Nº 6.408 v. 10|9|74

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9.475-LP-1974

Construcción, en la Ciudad de Junín (Buenos Aires), de la ampliación del Establecimiento de depuración de líquidos cloacales. Apertura: 6|11|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Mar del Plata, sito en San Luis Nº 1955 (Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 7.433.534.—.

e. 6|9 Nº 6.494 v. 26|9|74

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expediente: 22.135—LP—1974
Licitación Pública

Construcción, en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), de Diez (10) perforaciones definitivas (Pozos Nros. 177 al 186) con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas. — 1º|10|1974 a las 15 y 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Presupuesto oficial: $ 3.716.011,00.

e. 2|9 Nº 6.307 v. 20|9|74

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expediente: 17.992—LP—1974
Licitación Pública

Construcción, en la ciudad de Tandil (Buenos Aires), de cinco perforaciones definitivas (Pozos Nros. 15 al 19) con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas. — 26|9|1974, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Presupuesto oficial: $ 1.769.125.00.

e. 2|9 Nº 6.306 v. 20|9|74

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
ADMINISTRACION
PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Concurso Público de Propuestas Nº 6|74 PMdP hasta el día 4 de octubre de 1974, a las 10 horas para adjudicar el permiso de ocupación de un inmueble cuya superficie total es de Trescientos Noventa y un metros con ochenta y nueve centímetros cuadrados (metros cuadrados 391,89) ubicado con frente a la calle "E" entre calles "G" y "H" del Puerto de Mar del Plata, con destino a la explotación y expendio exclusivo de pescado fresco y envasado, planta de fileteado y eviscerado de pescado fresco, cámaras frigoríficas, venta de conservas de pescado, exposición y venta al público de comidas preparadas en base a pescados y mariscos exclusivamente y expendio de vinos, cervezas y cualquier tipo de bebidas sin alcohol, conforme a las condiciones y exigencias insertas en el pliego de condiciones respectivo.

Derecho mensual básico: $a. 3.217,54.

Importe de la garantía por la formulación de ofertas: $a. 9.652,62.

Pliegos consultas y presentación de propuestas, Administración Puerto Mar del Plata, Avenida "A", esquina calle "F". — Valor del pliego, $a. 30,00.

e.9|9 Nº 6.563 v.10|9|74

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 192|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la provisión de pistones para paragolpes forjados y estampados y grilletes, construidos en acero SAE. — Retiro de pliegos, al precio de Veinte pesos Ley 18.188 ($a. 20,00), en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.9|9 Nº 6.560 v.10|9|74

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 172|74, con apertura en Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|Nº, Ingeniero White, Bahía Blanca, el día 8 de octubre de 1974, a las 11 horas, para la construcción de "Enlace Ferroviario Acceso Oeste al Muelle de Cargas Generales y Muelle Cierre Sur, Ingº White Bahía Blanca.

Retiro de pliegos al precio de Cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 50,00) en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 7 a 13 horas y en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca número 734|42, 10º piso, Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 4|9 Nº 6.394 v. 17|9|74

ADMINISTRACION
GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 179| 74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca número 734|42, 10 piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1974, a las 15 horas, para la construcción locales sanitarios en Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de Doscientos Pesos Ley 18.188 ($a. 200), en Abastecimiento-Compras de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.28|8 Nº 6.191 v.10|9|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
(DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 24|74
Expediente Nº 7.523|74

Llámase a licitación pública por el término de días hábiles a partir del 6|9|1974, para resolver la adquisición de: Papel y cartulina, con destino a: División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno Nº 935 —Pta. baja— Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 24 de setiembre de 1974, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1974.

e. 6|9 Nº 6.493 v. 17|9|74

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
(DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Expediente Nº 8033|74
Licitación Pública Nº 23|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 30|8|74 para resolver la adquisición de: Herramientas de Jardinería con destino a: Escuelas de Jornada Completa y Escuelas Albergues del Interior del país.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 17 de setiembre de 1974, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.30|8 Nº 6.263 v.10|9|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.453|74

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de uniformes personal de servicio: corbatas, zapatos, camisas, pantalones. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, 2º Piso. Apertura: 16| 9|74, a las 14 horas. — El Director.

e.9|9 Nº 6.543 v.10|9|74

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.465.74

Llámase a licitación pública para la "Construcción de estructura y cubierta para los vestuarios del Colegio Nacional de Buenos Aires, Avda. Costanera Sur y Cangallo, Capital Federal" a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: pesos ochocientos veinte mil ($ 820.000). Venta del pliego: pesos cien ($ 100). En la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º. Apertura, en la Dirección de Compras y Licitaciones antedicha, el día 24 de setiembre de 1974, a las 14 horas.

El Director.

e.28|8 Nº 6.184 v.10|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA
Licitación Pública Nº 11|74

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, para la provisión de muebles, máquinas y equipos de oficina, con destino a los distintos organismos y dependencias de esta Universidad, según características y especificaciones consignadas en Pliegos, por un importe aproximado de $ 550.000 (quinientos cincuenta mil pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1974, a horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

e.9|9 Nº 6.545 v.10|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
CIENCIAS AGRONOMICAS
Licitación Pública Nº 2|74

Fecha de apertura: 17 de setiembre de 1974. Lugar: Area Económico-Financiera del Instituto de Ciencias Agronómicas, sita en Avda. Valparaíso s|Nº, Ciudad Universitaria, Córdoba. Hora: 10. Objeto: Contratar la adquisición de mobiliario para las distintas cátedras y sectores de apoyo a la docencia del Instituto.

Monto estimado: $ 120.700 (ciento veinte mil setecientos pesos).

Consultas, retiro de pliegos, presentación de las propuestas: en el lugar de la apertura, de lunes a viernes, de 7 a 18 horas.

e.9|9 Nº 6.544 v.10|9|74

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.559

Llámase a Licitación Pública Nº 027|74, con apertura el día 25 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de cronómetros, picnómetro, agitador magnético, agitador eléctrico, termómetros, balanzas analíticas, tester, etc., con destino al equipamiento de los laboratorios docentes del Departamento de Tecnología e Industria.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Contrataciones, sito en Enlace rutas 8 y 36, km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 12 hs. y en Delegación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Río IV, calle Callao 332, 1º Piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Valor del pliego: sin cargo.

e.9|9 Nº 6.565 v.10|9|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL
EN TRES ARROYOS

Llama a Licitación Pública para la locación de un inmueble; el mismo deberá constar como mínimo de tres (3) ambientes para oficinas, un (1) salón y un (1) baño, o bien un salón de una superficie cubierta de 8 x 6 m2. para ser adecuado a oficinas y un (1) baño.

Dicho inmueble deberá estar dentro del radio céntrico de la ciudad de San Cayetano, entre las calles Mitre, M. Moreno, 25 de Mayo y 6 de Octubre.

Consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Delegación Regional en Tres Arroyos, calle Rivadavia Nº 407 a las 13 hs. Apertura de las ofertas. 13 horas del día 13 de setiembre de 1974.

e.9|9 Nº 6.546 v.10|9|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 18.940|73 - Cde. 19

Llámase a Licitación Pública Nº 59|74 para el día 13 del mes de setiembre de 1974 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación Obra Salguero 3457 y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso oficina 1.028 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidaes se refieren a: la adquisición de muebles para oficina. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e.9|9 Nº 6.547 v.10|9|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 376.715|74

Llámase a Licitación Pública Nº 97|74, para la adquisición de 1.172 pares de zapatos negros de becerro, modelo liso, acordonado, hormas medianas y anchas, plantilla de suela, deformado media planta cambrillón de madera, a entregar en el Casino Central de Mar del Plata (flete a cargo del adjudicatario). La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de setiembre de 1974, a las 18 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.

e.9|9 Nº 6.548 v.10|9|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.696|74

Llámase a Licitación Pública Nº 96|74, para la reposición de fichas, con destino a Gerencia Casinos, Mar del Plata. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de setiembre de 1974, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.

e.9|9 Nº 6.550 v.10|9|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 376.722|74

Llámase a Licitación Pública Nº 93|74, para la adquisición de uniformes de verano, camisas y equipos color. beige, con destino a Vestimentas y Ropas. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de setiembre de 1974, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.

Retiro de pliegos: Depto. Compras y Contrataciones (Delegación Hipódromos), Cerrito 1353, Capital Federal.

e.9|9 Nº 6.549 v.10|9|74

ACCION SOCIAL INTEGRAL
Expediente Nº 61.145|74

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74, para el día 13 de setiembre de 1974, a las 16 horas, con el objeto de contratar la

adquisición de cien (100) máquinas de tejer manuales, con destino a Acción Social Integral, sito en Avenida de Mayo 869, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, calle Avenida de Mayo 869, 6º piso, Capital Federal, donde tendrá lugar la apertura.

e. 9|9 Nº 6.551 v. 10|9|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 25|74, para el día 13 de setiembre, a las 15 horas por la provisión y colocación completa de mobiliario fijo que comprende muebles revestimientos, cielorrasos mamparas, pizarrones, tarimas, etc., de madera y paneles regulables de aluminio.

Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, Pº 3º, de 12.45 a 19,00 horas.

e. 9|9 Nº 6.552 v. 10|9|74

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO

Licitación Pública Nº 3|74

Apertura: 17 de setiembre de 1974, a las 13 horas

Llámase a Licitación Pública para el arrendamiento de un inmueble ubicado dentro del perímetro comprendido entre Av. Santa Fe — Leandro N. Alem — Paseo Colón, Independencia, Jujuy — Pueyrredón. Capacidad 350 m2. cubiertos y 120 m2. abiertos. Planta Baja.

Recabar información en: Compras y Suministros — Viamonte 869, 5º piso, de 10 a 18 horas.

e. 9|9 Nº 6.566 v. 10|9|74

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"

Expediente Nº 2020-0181000151|74-7

Llámase a Licitación Pública Nº 20|74, para el día 17 del mes de setiembre de 1974, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas para Laboratorios de Anatomía Patológica, Citología y Servicio de Pediatría, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Lugar y fecha. San Martín, 26 de agosto de 1974. —

e. 9|9 Nº 6.553 v. 10|9|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 8441|74 y ag. 8125|74

Llámase a Licitación Pública CI Nº 20|74, para el día 30|9|74 a las 13 hs., con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos, con destino al Instituto Nacional de Salud Mental (Dep. de Estudios Técnicos) y Talleres Protegidos, ubicados en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental — División Compras y Suministros — Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. — Jefe Departamento Administración. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1974 —

e. 9|9 Nº 6.554 v. 18|9|74

HOSPITAL NACIONAL JOSE ESTEVES

Expediente Nº 7.403|74

Llámase a Licitación Pública 4-Nº 13|74, para el día 26 de setiembre de 1974, a las 11 hs., para contratar la adquisición de textiles (uso doméstico, lienzo blanco y crea blanca) a efectuarse en este establecimiento, para cubrir las necesidades del presente ejercicio 1974, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661 —Temperley— F.C.N.G. Roca debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e. 9|9 Nº 6.572 v. 18|9|74

HOSPITAL NACIONAL JOSE ESTEVES

Expediente Nº 478|74

Llámase a Licitación Pública 4-Nº 11|74, para el día 16 setiembre de 1974, a las 11 hs., para contratar la adquisición de artículos de electricidad, a efectuarse en este establecimiento para cubrir las necesidades del ejercicio 1974, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661 —Temperley— F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e. 9|9 Nº 6.575 v. 10|9|74

HOSPITAL COLONIA "DR. JUAN M. OBARRIO"

Expediente Nº 5.375|74

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para el día 17 de setiembre de 1974, a las 12 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (legumbres, leche en polvo, quesos, frutas, verduras, carne y derivados, azúcar, pan, alimento balanceado, tabaco, semillas, etc.), para cubrir las necesidades del cuarto trimestre del ejercicio 1974, con destino al Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel 1750, San Miguel de Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel 1750, San Miguel de Tucumán.

Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — La Dirección.

e. 9|9 Nº 6.555 v. 10|9|74

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 26|74 para el día 2 del mes de octubre de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Películas radiográficas, con destino al Servicio de Farmacia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Departamento de Administración, División Compras y Suministros, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|9 Nº 6.444 v. 16|9|74

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"

Expediente Nº 7.603|74

Llámase a Licitación Pública Nº 16|74, para el día 24 de setiembre de 1974, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de telas y uniformes y equipos, con destino a este Establecimiento. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. Baja, Cap'ta', debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1974. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 5|9 Nº 6.447 v. 16|9|74

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|74, Expediente autorizante Nº 1380005560|74-1, de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", para el día 20 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a adquisición de materiales para el mantenimiento de este establecimiento: tuercas, tornillos, lámparas, clavos, bulones, electrodos, etc., a proveer con cargo al Ejercicio 1974.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1974.

El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos".

e. 2|9 Nº 6.319 v. 11|9|74

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 34|74, para otorgar en concesión por el término de diez (10) años con opción a tres (3) más de prórroga, la explotación del servicio de alojamiento y pensión completa para doscientas (200) plazas y la explotación de comedores, bares y confiterías del Centro Deportivo (ex U.E.S.).

Recepción y Apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Of. 5.147, Capital Federal. Consultas y Pliegos: Servicio de Contrataciones.

Fecha de Apertura: 25 de setiembre de 1974, a las 17 hs.

Valor del Pliego: $ 200,00.

e. 9|9 Nº 6.574 v. 18|9|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Nº 1.795

Objeto: Construcción de 30 viviendas Individuales y Obras de Infraestructura.

Ubicación: Terreno ubicado en el Departamento Capital, Distrito Trinidad, Barrio Dr. H. Bardiani, Manzana D. Avda. Rioja s|n. y Calles 1, 2 y 3 proyectadas, Provincia de San Juan.

Presupuesto oficial: $ 6.919.956.

Garantía de Licitación: $ 69.199,56.

Fecha y hora de apertura: 16 de octubre de 1974, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones, Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa Nº 192, 2º piso, oficina Nº 2350, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal San Juan, Avda. Ignacio de La Rosa número 357, ciudad y provincia de San Juan.

e. 6|9 Nº 6.502 v. 26|9|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1.704

Objeto: Construcción de un edificio en torre, con 96 unidades de vivienda, una unidad destinada a portería y locales complementarios.

Ubicación: Avda. Scalabrini Ortiz (ex Cánning) Nº 2071, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 22.825.416.—.

Garantía de licitación: $ 228.254,16.

Fecha y hora de apertura: 2 de octubre de 1974, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Construcciones, Depto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, Defensa 192, 2º piso, Oficina Nº 2350, Capital Federal.

Nota: Se deja constancia que la presente licitación se omitió en las ediciones del Boletín Oficial del 3 y 4|9|74.

e. 5|9 Nº 6.043 v. 11|9|74

PLAN ALBORADA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda

Licitación Pública Nº 152|74

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras de infraestructura del Barrio Consejo en Paraná.

Presupuesto oficial: $ 899.681,00.

Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1974, a las 9 horas, en la sede de I.A.P.V., Laprida Nº 351, Paraná.

Valor del pliego: $ 150,00.

Venta de legajos:

—I.A.P.V.: Laprida Nº 351, Paraná, E. Ríos.

—S.E.V.U.: Defensa Nº 120, 3º piso, oficina 3030, Capital Federal.

—Representación del Gobierno de Entre Ríos: Cangallo Nº 445, 4º piso, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.405 v. 10|9|74

PROVINCIA DEL CHACO PLAN ALBORADA IV - T.G.N.

Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Licitación Pública Nº 4|74

Obra: Llámase a licitación pública para la construcción de 1.173 viviendas e infraestructura en dieciocho localidades del interior de la provincia.

PRORROGA

Grupo : 32 Viviendas en La Clotilde.
Plazo de ejecución: 11 meses.
Presupuesto oficial: $ 4.038.566,60.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 300.—.
Grupo 2: 152 Viviendas en Villa Angela.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Presupuesto oficial: $ 22.147.623,66.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 1.300.—.
Grupo 3: 120 Viviendas en Barranqueras.
Plazo de ejecución: 20 meses.
Presupuesto oficial: $ 17.313.875,56.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 1.100.—.
Grupo 4: 101 Viviendas en Machagai.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto oficial: $ 12.809.351,30.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 750.—.
Grupo 5: 140 Viviendas en Las Breñas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Presupuesto oficial: $ 19.740.296,08.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 1.150.—.
Grupo 6. 28 Viviendas Samuhu.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto oficial: $ 3.657.269,60.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 250.—.
Grupo 7: 30 Viviendas en La Tigra.
Plazo de ejecución: 11 meses.
Presupuesto oficial: $ 3.853.758,40.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 250.—.
Grupo 8: 39 Viviendas en Pcia. Roca.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto oficial: $ 4.932.305,20.
Precio del pliego: $ 300.—.
Grupo 9: 100 Viviendas en J. J. Castelli.
Plazo de ejecución: 22 meses.
Presupuesto oficial: $ 11.818.774.—.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 700.
Grupo 10: 30 Viviendas en C. del Bermejo.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto oficial: $ 3.783.[illegible]
Precio del pliego: $ 250.—.
Grupo 11: 63 Viviendas en Sta. Sylvina.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto oficial: $ 7.420.269,50.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 450.—.
Grupo 12: 80 Viviendas en Villa Berthet.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto oficial: $ 10.639.265.—.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 630.—.
Grupo 13: 80 Viviendas en San Fernando.
Plazo de ejecución: 20 meses.
Presupuesto oficial: $ 11.709.894,04.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 700.—.
Grupo 14: 40 Viviendas en Tres Isletas.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto oficial: $ 4.891.596,40.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 300.—.
Grupo 15: 20 Viviendas en Charadai.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto oficial: $ 2.635.420,40.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 200.—.
Grupo 16: 54 Viviendas en Puerto Vilelas.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto oficial: $ 7.325.477,15.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 450.—.
Grupo 17: 24 Viviendas en Hermoso Campo.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto oficial: $ 2.999.394,46.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 200.—.
Grupo 18. 40 Viviendas en Mrta. Belén.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto oficial: $ 4.818.397.—.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Precio del pliego: $ 300.—.

Venta de pliegos en: Dirección de Vivienda, Alvear 147 —planta baja— Casa de Gobierno, Resistencia, Pcia. del Chaco, o en S.E.V.D., Defensa 120, 3er. piso, Of. 3030, Cap. Federal.

Lugar de apertura en: Dirección de Vivienda, Alvear 137 — planta baja— Casa de Gobierno, Resistencia, Prov. del Chaco. Los pliegos se venderán hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la apertura de la licitación.

Fecha de apertura: La apertura de los sobres de ofertas se realizará el día diecisiete (17) de setiembre de 1974, a las nueve (9) horas.

Recepción de las ofertas: Los sobres de las ofertas se recibirán únicamente hasta las ocho y treinta (8,30) horas del día de la apertura.

Aclaración: Las empresas oferentes podrán cotizar uno, dos, tres, o más grupos, incluida la totalidad y ajustada a la capacidad de contratación de cada una de ellas.

e. 9|9 Nº 6.567 v. 13|9|74

PROVINCIA DE JUJUY DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

PLAN ALBORADA

Obra: 1.093 Viviendas en El Algarrobal, Departamento Capital.

Presupuesto Oficial: $a. 175.111.915,44.

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1974, a horas 10, a efectos de la contratación de la obra del rubro, acto que tendrá lugar en el despacho del Ministro de Bienestar Social de la Provincia, sito en Avenida Italia esquina Independencia, San Salvador de Jujuy.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Vivienda calle Belgrano 1075 —planta alta— San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120 —3er. piso— Oficina 3030, Capital Federal.

El precio de la documentación correspondiente se ha fijado en la suma de mil pesos ($a. 1.000.—) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

e. 9|9 Nº 6.568 v. 13|9|74

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Oficina de Compras

Expediente Nº 895|74

Lic. Pública Nº 10|74

Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de un sistema de radioteléfono móvil con discado automático (Duplex) en UFH (450 Mhz.) y otro sistema de VHF (170 Mhz.) con estaciones fijas y portátiles.

Apertura de las ofertas: 27 de Septiembre de 1974, a las 18 horas.

Pliegos e informes en la Oficina Compras, H. Yrigoyen 1849, Planta Baja, Capital, de 12 a 19 horas.

e. 2|9 Nº 6.322 v. 11|9|74